

INFORME FINAL DE LA CONSULTORÍA

Análisis de **intención de participación ciudadana y electoral** de la población migrante venezolana en Ecuador

Diciembre 2023



Análisis de la intención de participación ciudadana y electoral de la población migrante venezolana en Ecuador.

Trabajo desarrollado por Equilibrium S.A. para el proyecto de Inclusión de personas venezolanas migrantes en Ecuador de la Fundación Konrad Adenauer.

Autores: Flavio Carrera Verdesoto • Maria Cristina Yépez Arroyo • David Licheri • Angie Lozano • Rodrigo Silúpu

Revisión de la publicación: Verónica Suárez

La presente obra está sujeta a las condiciones de licencia Creative Commons Reconocimiento - Compartir Igual 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0).

I. ANTECEDENTES	4
II. OBJETIVOS	6
A. Objetivo general	6
B. Objetivos específicos	6
C. Objetivos de la incidencia	6
III. ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN	7
A. Investigación de Escritorio	7
B. Levantamiento Cuantitativo	7
C. Levantamiento Cualitativo	8
IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS	10
A. Contexto general de la participación política y electoral de la población migrante venezolana en Ecuador	10
B. Caracterización de la población encuestada	14
I. Perfil sociodemográfico	14
II. Ubicación geográfica	15
III. Estatus migratorio	16
IV. Formación profesional	17
V. Confianza en actores	18
VI. Conocimiento de la realidad política ecuatoriana	22
VII. Percepción acerca de las elecciones presidenciales en Venezuela	24
C. Motivaciones y estímulos de participación	24
I. Formas de participación ciudadana, política y electoral	24
II. Requisitos de participación electoral	29
III. Barreras de participación electoral	31
D. Impactos de la corrupción en la participación	34
I. Relación entre corrupción y participación ciudadana, política y electoral	34
E. Participación política desde una perspectiva interseccional	36
I. Enfoque de género, movilidad humana y participación política	36
F. Incidencia en la participación ciudadana, política y electoral	37
I. Acciones para fomentar la participación ciudadana, política y electoral de la población migrante que vive en Ecuador	37
V. CONCLUSIONES	40
VI. RECOMENDACIONES	42
VII. ANEXOS	44
Anexo 1: Confianza en Actores (desagregado)	44

I. ANTECEDENTES

La migración venezolana se considera el desplazamiento más grande de la región. Se calcula que hay más de 7.32 millones de personas migrantes y refugiadas venezolanas, principalmente asentadas en países de América Latina y el Caribe, sobre todo en Colombia, Perú, Ecuador y Brasil. Siendo Ecuador el tercer país con mayor nivel de acogida de esta población, con más de 500,000 migrantes hasta 2022. De hecho, según la plataforma R4V del GTRM, para el final del año 2023, Ecuador espera tener una población de 474,945 de personas venezolanas¹. Al inicio del éxodo venezolano, Ecuador era considerado únicamente un país de tránsito de la población migrante. Si bien aproximadamente 367,900 personas aún se encuentran en el país a manera de tránsito², se puede concluir basadas en las proyecciones del R4V que alrededor de 518,900 personas consideran a Ecuador como su destino final para buscar nuevas oportunidades de mejoramiento a su calidad de vida.

La población migrante venezolana residente en Ecuador que son sujetos de derecho, forma parte fundamental del cumplimiento de los derechos y obligaciones que todo ciudadano tiene en el país. Su rol dentro de los procesos sociales ha incrementado en los últimos años, al tomar acción dentro de actividades diarias y ser actores involucrados en diferentes áreas socioeconómicas del país, tales como: educación, salud, acceso a servicios, entre otros. De esta manera, la población migrante contribuye como actor clave en procesos institucionales y relevantes para las autoridades del país. Así, se puede mencionar que la importancia de la participación de esta población, cada vez va en aumento, tanto a nivel ciudadano como en las dinámicas políticas y electorales.

Por otro lado, a lo largo del año 2023, Ecuador fue testigo de una constante crisis política caracterizada por la inestabilidad de las instituciones y autoridades gubernamentales. Fue así como en mayo del mismo año, el presidente Guillermo Lasso, en medio de un proceso de juicio político en su contra, tomó la decisión de emitir el decreto ejecutivo N.O 741, con el cual se implementó el instrumento constitucional de "Muerte Cruzada".

Este instrumento está contemplado en el artículo 148 de la Constitución de 2008 y permite al presidente disolver la Asamblea Nacional, una única vez dentro de los primeros tres años de gobierno. Este mecanismo, indica que tanto el poder Legislativo como el Ejecutivo deben finalizar sus funciones. Por ende, obligatoriamente deberán desarrollarse nuevas elecciones para la Asamblea Nacional y para el cargo de presidente dentro de seis meses³.

De acuerdo con el análisis de votación realizado por el Consejo Nacional Electoral, en referencia a las Elecciones Generales 2021, existieron 22.429 personas extranjeras participantes en el proceso electoral. Las dos provincias con mayor concentración de votantes extranjeros son: Pichincha (36,17%) y Guayas (20,77%). Es necesario reconocer que los datos hacen referencia a

¹ R4V. Reporte 2023. Capítulo Ecuador.

² R4V Informe 2023 Capítulo Ecuador.

³ Johannes Hügel (2023). Ecuador: muerte cruzada mantiene al presidente Guillermo Lasso en funciones. Diálogo Político.

las personas extranjeras de todas las nacionalidades. Si bien, la incidencia participativa de la población migrante venezolana ha ganado relevancia, existen tres requisitos dentro del Código de la Democracia⁴ para ser parte de los padrones del proceso electoral en Ecuador:

1. Ser mayor de 16 años.
2. Residir en el Ecuador de forma regular por al menos 5 años. Para ello, la persona debe haber regularizado su estatus a través de la residencia y cédula de identidad.
3. Estar inscrito en el Consejo Nacional Electoral a través de su padrón electoral.

En cuanto a dicho requisito de residencia, el Artículo 49 de la Ley Orgánica de Movilidad Humana del Ecuador sobre el derecho a la participación política señala que: "Las personas extranjeras que residan en el Ecuador tendrán derecho al voto y a ser elegidos para cargos públicos, siempre que hayan residido legalmente en el país al menos cinco años, conforme a lo dispuesto en la Constitución y la ley". Las personas visitantes temporales en el Ecuador no podrán inmiscuirse en asuntos de política interna del Ecuador.

Por lo tanto, se entiende que este requisito de residencia está ligado a un estatus migratorio regular, durante al menos ese lapso indicado⁵. Dado que no todas las personas migrantes cumplen con estos requisitos, su participación electoral aún es limitada.

Tomando en cuenta el contexto presentado y la coyuntura política en Ecuador y Venezuela, Equilibrium SDC, por medio del programa de la Fundación Konrad Adenauer (KAS Ecuador) para la inclusión y participación política venezolana en Ecuador, realizó este estudio enfocado en la intención de participación política de la población migrante venezolana en Ecuador. A través de esta investigación se buscó analizar las percepciones y motivaciones que condicionan el rol de esta población en los procesos electorales. Se utilizó un enfoque de metodologías investigativas mixtas, participativas y rigurosas. Los resultados de este estudio permiten brindar datos fiables.

⁴ Código de la Democracia (2020).

<https://www.tce.gob.ec/wp-content/uploads/2022/01/Codigo-de-la-Democracia.pdf>

⁵ Por ejemplo, las instrucciones para la inscripción en el registro electoral elaboradas por el CNE afirman que este registro se realiza "en cumplimiento del mandato constitucional que establece que las personas extranjeras residentes en el Ecuador tienen derecho al voto siempre que hayan residido legalmente en el país al menos cinco años. Ver: "<https://youtu.be/VWCUJGMFn2o?si=HKiVM7kIIudWCnp>

II. OBJETIVOS

A. Objetivo general

Analizar las condiciones y motivaciones detrás de la intención de participación en los procesos electorales en Ecuador y Venezuela de la población migrante venezolana residente en Ecuador, mediante la aplicación de encuestas en Quito, Guayaquil, Manta y Cuenca.

B. Objetivos específicos

1. Identificar los requisitos y posibles barreras existentes en el sistema electoral ecuatoriano que condicionan la participación electoral de la población migrante venezolana en Ecuador.
2. Analizar los factores que influyen en los niveles de participación política de la población inmigrante venezolana.
3. Comparar las realidades de participación política en Ecuador, entre 2017-2023 con datos existentes en fuentes oficiales del gobierno.
4. Identificar las necesidades presentadas por las personas migrantes venezolanas a ser atendidas por el gobierno.
5. Brindar resultados que reflejan la relevancia de la población migrante en futuros procesos electorales.

C. Objetivos de la incidencia

1. Incidencia en política pública: Captar la atención de los tomadores de decisiones de las instituciones electorales, líderes de partidos políticos y gobernantes a través de los datos revelados acerca del rol de la población migrante venezolana en espacios de participación ciudadana y procesos electorales. Además, brindar especial atención a las necesidades reales que tiene esta población.
2. Incidencia en opinión pública: Difundir la realidad e importancia de las personas migrantes venezolanas con respecto a su participación ciudadana y su participación en el proceso electoral ecuatoriano, a través de recomendaciones y conclusiones en espacios que puedan influir en el constructo social ecuatoriano.
3. Incidencia en opinión pública venezolana: Difundir la importancia e implicancia de la participación de la población migrante venezolana en los procesos electorales de Ecuador, a través de la divulgación de recomendaciones y conclusiones obtenidas del estudio, en medios de alcance.

III. ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN

En línea con los objetivos de la consultoría, en cuanto al componente metodológico se propuso abordar el diseño mediante una metodología mixta. Esta consistió en la recolección de información primaria, a través de la implementación de herramientas cuantitativas y cualitativas. Se inició con una investigación de escritorio de datos abiertos que serán analizados con el revelado de información.

A. Investigación de Escritorio

Esta etapa tuvo como objetivo, recolectar datos abiertos de fuentes oficiales del gobierno relacionadas al sistema electoral ecuatoriano. Se realizó la recolección de cifras estadísticas desagregadas a nivel nacional con el fin de identificar la situación de los votantes extranjeros en Ecuador durante las elecciones previas. A su vez, se recopiló datos del contexto migratorio de Ecuador y su influencia dentro del ejercicio democrático, a lo largo de los últimos años tomando como referencia las elecciones presidenciales de 2021.

Las fuentes de información utilizadas para este análisis fueron:

- Datos abiertos Consejo Nacional Electoral (CNE).
- Estudio de Impacto de la Migración Venezolana: Realidad vs. Potencial (OIM).
- Reportes y Datos compartidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador.
- Informes de investigación compartidos por las organizaciones de la sociedad civil.

B. Levantamiento Cuantitativo

Se implementó la metodología de muestreo bajo la estructura de “Bola de Nieve”, para alcanzar una muestra de 387 personas de la población migrante venezolana residente en Ecuador. El análisis se llevó a cabo en cuatro (4) ciudades del país: Quito, Guayaquil, Cuenca y Manta. Los territorios de intervención se escogieron tomando en cuenta el flujo de personas migrantes y la cantidad de votantes extranjeros registrados en el padrón electoral en cada provincia.

Ciudad	Número de Personas Encuestadas
Quito	166
Guayaquil	119
Cuenca	66
Manta	36
Total de personas encuestadas: 387 personas	

La encuesta contó con 27 preguntas de selección simple y múltiple que permitieron caracterizar al grupo objetivo de los cuatro (4) territorios de intervención, profundizando en las siguientes temáticas:

Eje Temático	Variables
Perfil socio-demográfico	<ul style="list-style-type: none"> ● Género ● Rango etario ● Ubicación geográfica ● Estatus migratorio
Perfil profesional	<ul style="list-style-type: none"> ● Formación profesional ● Carreras profesionales
Brújula política	<ul style="list-style-type: none"> ● Inclinación política ● Afinidad ideológica ● Conocimiento de la realidad política ecuatoriana ● Percepción acerca de las elecciones presidenciales en Venezuela
Motivaciones y estímulos de participación	<ul style="list-style-type: none"> ● Requisitos de participación ● Barreras de participación ● Cultura*

La ejecución y difusión de la encuesta fue de carácter virtual. La herramienta utilizada fue [Kobo Toolbox](#), un software de libre acceso para la recopilación de datos de campo.

C. Levantamiento Cualitativo

Como actividad complementaria al levantamiento de información cuantitativa, Equilibrium desarrolló el levantamiento cualitativo para:

1. Profundizar en las variables del cuestionario desde el punto de vista de la población migrante, actores del gobierno de Ecuador y líderes de organizaciones de sociedad civil.
-
2. Complementar los hallazgos cuantitativos con información recopilada en el proceso de recolección.

Entrevistas a profundidad

Se realizaron seis (6) entrevistas semiestructuradas, que permitieron recolectar información pertinente y orientada a cumplir con los objetivos de la consultoría. A través de estas entrevistas se evidenciaron experiencias que permiten abordar las perspectivas tanto de actores gubernamentales, como de líderes y representantes de organizaciones de la sociedad civil, quienes han trabajado con el grupo objetivo de la consultoría, o en temas clave relacionados a participación política y electoral.

Tipo de Actor	Cantidad de Entrevistas	Duración	Participantes
Actores Gubernamentales	3	1 hora (c/u)	<ul style="list-style-type: none">• Consejo Nacional Electoral• Instituto de la Democracia• Cancillería de Ecuador
Organizaciones de la Sociedad Civil	3	1 hora (c/u)	<ul style="list-style-type: none">• Fundación Diálogo Diverso• Corporación de Participación Ciudadana• Grupo Faro

Grupos focales

Se realizaron cuatro (4) grupos focales de forma remota (vía Zoom), con cinco (5) participantes clave de la fase de levantamiento cuantitativo en cada uno. El objetivo de este espacio fue obtener información que apoye en la profundización y contextualización de la data recolectada, frente a la intencionalidad de participar en actividades ciudadanas y electorales en Ecuador, los factores que motivan a esta decisión y las necesidades que buscan ser cubiertas por este grupo para tener una participación plena en este proceso.

Ciudad	Cantidad de grupos focales	Número de Personas Participantes	Duración
Quito	1	5	1 hora
Guayaquil	1	5	1 hora
Cuenca	1	5	1 hora
Manta	1	5	1 hora
Total de participantes: 20 personas			

IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS

A. Contexto general de la participación política y electoral de la población migrante venezolana en Ecuador

El Artículo 63 de la Constitución ecuatoriana establece que: “Las personas extranjeras residentes en el Ecuador tienen derecho al voto siempre que hayan residido legalmente en el país al menos cinco años”. Este derecho está normado por los Artículos 11 y 12 del Código de la Democracia vigente⁶ acerca del voto facultativo y la definición de elector. El Artículo 11 dice que el voto facultativo: “Lo será también para las extranjeras y extranjeros desde los dieciséis años de edad que hayan residido legalmente en el país al menos cinco años y se hubieren inscrito en el Registro Electoral”. El Artículo 12, por su parte, señala que: “La calidad de electora o elector se probará por la constancia de su nombre en el registro electoral. La verificación será efectuada en la correspondiente junta receptora del voto con la presentación de la cédula de identidad, el pasaporte, o el documento de identidad consular. La no vigencia de estos documentos no impedirá el ejercicio del derecho al sufragio”.

En cuanto a dicho requisito de residencia, el Artículo 49 de la Ley Orgánica de Movilidad Humana señala sobre el derecho a la participación política que: “Las personas extranjeras que residan en el Ecuador tendrán derecho al voto y a ser elegidos para cargos públicos, siempre que hayan residido legalmente en el país al menos cinco años, conforme a lo dispuesto en la Constitución y la ley. Las personas visitantes temporales en el Ecuador no podrán inmiscuirse en asuntos de política interna del Ecuador”.

De acuerdo con las estadísticas del Consejo Nacional Electoral para las Elecciones 2021, el voto obligatorio contó con 10 075 682 electores, que equivale al 79,4% del total de electores, mientras que el voto facultativo tuvo 2 613 229 electores, es decir, el 20,6% del total. Del total de electores, el 50,6% fueron mujeres y el 49,4% hombres. Según este análisis de votación, existieron 22.429 personas (0,22% de la población votante) extranjeras participantes en el proceso electoral. Las dos provincias con mayor concentración de votantes extranjeros fueron Pichincha (36,17%) y Guayas (20,77%).

El voto de la población migrante en el país ha sido un tema abordado por los medios de comunicación, en especial durante la coyuntura de las elecciones que han sucedido en los últimos años. Según una nota del periódico El Comercio de 2019⁷, 20.800 migrantes participaron en las elecciones seccionales de marzo de ese año. En esta nota de prensa se hace énfasis en las condiciones que exige el Código de la Democracia, y se cita a un consejero del Consejo de

⁶ Disponible aquí:

<https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2020/02/Ley-Org%C3%A1nica-Electoral-C%C3%B3digo-de-la-Democracia.pdf>

⁷ Disponible aquí:

<https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/extranjeros-elecciones-seccionales-ecuador-cne.html>

Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) que señaló lo siguiente: "se ha excluido a ciudadanos extranjeros que no han cumplido estos requisitos, una cifra que situó en alrededor de 60.000". De acuerdo con esta nota de prensa, los ciudadanos excluidos de votar debido a no cumplir con los requisitos fueron el triple de los que sí pudieron votar.

Por otro lado, en una nota de periódico El Universo de 2023⁸, se señala que la cifra de personas migrantes registradas para votar en las elecciones seccionales de febrero de ese año fue de 24.350, a la par que se vuelven a señalar los requisitos establecidos por el Código de la Democracia. Se menciona que 2.539 personas migrantes pidieron ser inscritas en el padrón electoral para esas elecciones, y del total, 867 solicitaron cambios de domicilio.

Según el análisis de Heredia (2011)⁹, una de las barreras principales en la participación electoral es el requisito de residencia, ya que la contabilización del tiempo de residencia de las personas migrantes se realiza generalmente desde el otorgamiento de su visa más reciente. En caso de que hubieren obtenido más de una, en ocasiones anteriores, este tiempo no se considera como acumulable. Por lo tanto, los formularios llenados por las personas migrantes para inscribirse en el registro electoral no serían validados por el Registro Electoral del Consejo Nacional Electoral. En este sentido, una nota de prensa de Primicias de 2019¹⁰ señala que 45.000 personas migrantes fueron eliminadas del registro electoral en las últimas contiendas. Esta nota afirma que la autoridad electoral explicó que: "La razón de la exclusión del padrón de estas personas, fue el no cumplir con el requisito de los cinco años de residencia y la solicitud de inclusión en el padrón".

En relación con la participación electoral en las elecciones de Venezuela, una nota de Primicias en octubre de 2023¹¹ aborda la participación en las elecciones primarias y hace énfasis en que se inscribieron 15.000 personas venezolanas, de las cuales 7.553 viven en Quito. Se acota además que las dos mesas de votación disponibles se situaron en Quito y Guayaquil.

En un estudio realizado por Navarrete (2019)¹², en el cual se examina el proceso de resocialización política y votación de población chilena, colombiana, cubana, española, peruana y venezolana en Ecuador, desde 1979 hasta 2018, uno de los hallazgos es que la mayoría de población venezolana entrevistada había participado como votante en el exterior, en elecciones y referendums. El principal obstáculo para esta participación es la desconfianza que sienten del

⁸ Disponible aquí:

<https://www.eluniverso.com/noticias/politica/24350-extranjeros-residentes-en-ecuador-votaran-en-las-elecciones-de-este-5-de-febrero-nota/>

⁹ Heredia, S. (2011). Derechos políticos de los extranjeros. Disponible aquí:

<http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/5362>

¹⁰ Disponible aquí: <https://www.primicias.ec/noticias/politica/extranjeros-votar-2021-padron/>

¹¹ Disponible aquí:

<https://www.primicias.ec/noticias/internacional/venezolanos-residentes-ecuador-primarias-maduro/>

¹² Navarrete, C. (2019). Resocialización política e identificación partidaria en perspectiva transnacional: Evidencia del voto migrante chileno y venezolano en y desde Ecuador (1979–2018). Universidad Casa Grande. Disponible aquí:

<http://dspace.casagrande.edu.ec:8080/bitstream/ucasagrande/2136/1/Tesis2302NAVr.pdf>

consulado venezolano, al ser la entidad encargada de recibir su voto, porque consideran que puede haber riesgo de fraude.

Es importante situar esta desconfianza en el contexto de la situación de los derechos políticos y de participación en Venezuela. En su Informe 2022¹³, la CIDH concluyó que en Venezuela no existen garantías democráticas para la participación política en condiciones de igualdad y sin ningún tipo de discriminación. Entre los principales desafíos están: el nombramiento irregular de personas rectoras del Consejo Nacional Electoral (CNE) por más de 20 años; las inhabilitaciones políticas impuestas por órganos administrativos; y los posibles cambios arbitrarios en el cronograma electoral por parte del Poder Ejecutivo.

En conversación con el Director de Inclusión a la Comunidad Extranjera de Cancillería, se destaca la apertura del Estado ecuatoriano para la inclusión de población migrante regular en los procesos electorales del país. En comparación con otros países de la región donde los requisitos incluyen la nacionalidad plena, en el caso de Ecuador un estatus migratorio regular con 5 años de permanencia permite que la persona pueda participar en los procesos electorales del país. De igual forma, se destaca que la participación de población migrante residente en Ecuador, es *“positivo porque permite fortalecer nuestra institucionalidad y contribuir al desarrollo de políticas y acciones para todas las personas viviendo en Ecuador”*. La participación es leída desde las instituciones del Estado como Cancillería y Consejo Nacional Electoral, como un instrumento que fortalece el sistema democrático y contribuye a las acciones que buscan brindar mayores derechos para todos quienes viven en Ecuador.

En los espacios desarrollados junto a Consejo Nacional Electoral se destaca, como otras de las acciones para garantizar la participación de población migrante regular en el país, las “Escuelas de Democracia y Formación Política” que han dotado a las participantes con herramientas para garantizar un involucramiento activo en procesos democráticos electorales y formación técnica para movimientos y partidos electorales. En este proceso la representante del Consejo Nacional Electoral comentó que *“estas escuelas de formación política contribuyen a que los partidos y movimientos desarrollen prácticas inclusivas en materia de participación política, fomentando que personas migrantes regulares puedan no solo ser parte de estas organizaciones, pero poder participar de futuros candidatos/as y gestores de políticos”*.

Un representante de Corporación de Participación Ciudadana entrevistado para este estudio dijo que no se impulsa la participación política o electoral de manera directa, sobre todo porque las asociaciones civiles de migrantes que viven en Ecuador son muy jóvenes y no tienen la fuerza para fomentar esta participación. Mencionó además que: *“Esto en vista de que además de que tienen otras prioridades y problemas cotidianos, como la violencia, el subempleo o la extrema pobreza”*. Precisamente, el estudio “Impacto Económico de la Migración Venezolana en Ecuador: Realidad vs. Potencial” (2022)¹⁴ explica que la población migrante venezolana enfrenta serias

¹³ Disponible aquí: https://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2022/capitulos/9-IA2022_Cap_4B_VE_ES.pdf

¹⁴ Disponible aquí: <https://www.r4v.info/sites/default/files/2022-11/Estudio%20de%20Impacto%20Fiscal%20de%20la%20Migracio%CC%81n%20venezolana%20en%20Ecuador%20VF.pdf>

barreras a la inserción económica. La principal y en donde se realizó mayor énfasis es la regularización, al ser la base para conseguir acceso a un empleo formal con los beneficios de la ley. Algunos de los obstáculos incluyen el alto costo de las visas, el alto costo de las multas por faltas migratorias y su carácter acumulable, las barreras en cuanto a requisitos y documentación, entre otros.

Otra representante de OSC entrevistada señaló que, desde su perspectiva: *“La participación ciudadana de la población venezolana en Ecuador se ha articulado sobre todo hacia lo laboral y la inclusión social. Es decir, hacia demandas que se consideran urgentes y necesarias. Sin embargo, la participación política (y menos aún la electoral) está invisibilizada. Hay poca información y pocos datos”*.

Pese a esto, añadió que la participación ciudadana, política y electoral debería insertarse en las agendas prioritarias del Estado, organizaciones de la sociedad civil, y asociaciones de migrantes.

“Solo así podemos realmente mejorar la calidad democrática a través de una participación política sin discriminación. Si vemos los datos, hay una realidad muy grave que limita a los derechos de participación de la población migrante. Por ejemplo, una investigación de 2023 mostró cómo los discursos de odio en Quito y Guayaquil escalaron terriblemente durante las elecciones seccionales. Ahí se visibilizó cómo las personas migrantes son los focos principales de estos discursos de odio que promueven la xenofobia, la discriminación y la criminalización”.

La mencionada investigación de Vallejo (2023)¹⁵ encontró que, al hablar de inseguridad, los discursos más recurrentes enfatizan el supuesto de que la migración ha intensificado esta problemática. Estos discursos de odio, relacionados con un lenguaje deshumanizante y que vinculan a la población migrante con estereotipos sobre la criminalidad, tienen de fondo una exigencia de reducir derechos o accesos a estos a personas, que justamente ya se encuentran en una situación de vulnerabilidad.

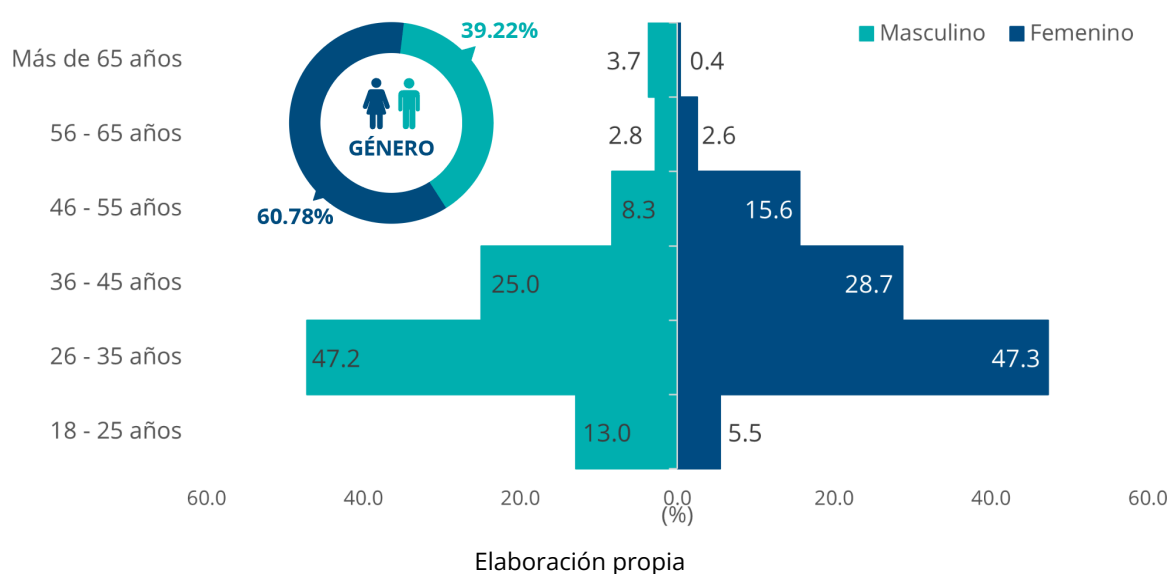
¹⁵ Vallejo, M. (2023). Midiendo el ‘odio’: análisis de discurso en las elecciones seccionales 2023 en Ecuador. Quito: FARO. Disponible aquí: <https://grupofaro.org/publicaciones/midiendo-el-odio-analisis-de-discurso-en-las-elecciones-seccionales-2023-en-ecuador/>

B. Caracterización de la población encuestada

I. Perfil sociodemográfico

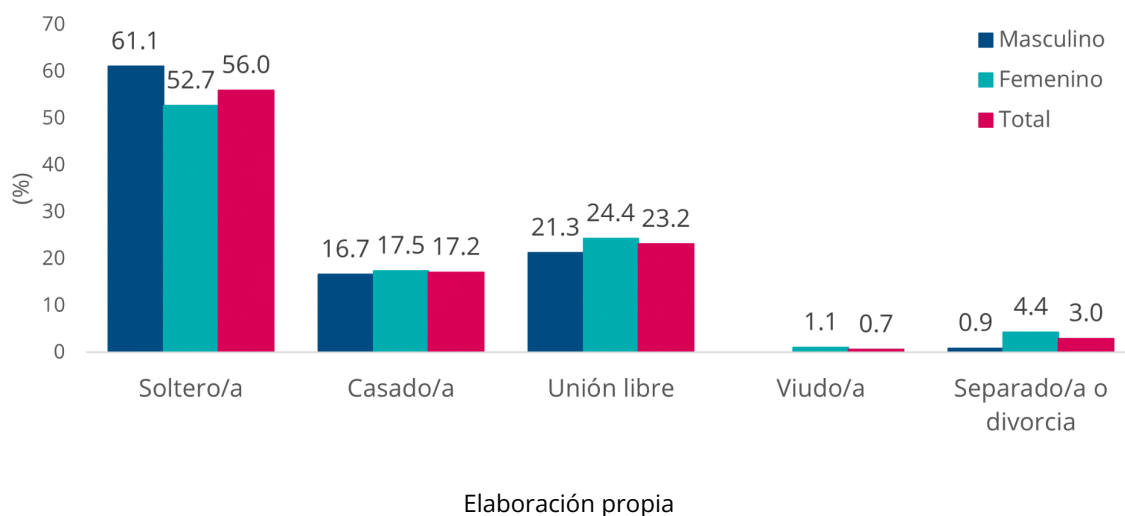
A continuación, el perfil sociodemográfico de la población encuestada. En términos etario, un 74% de la muestra está en el rango entre 26-45 años.

Gráfico 1: Distribución Etaria



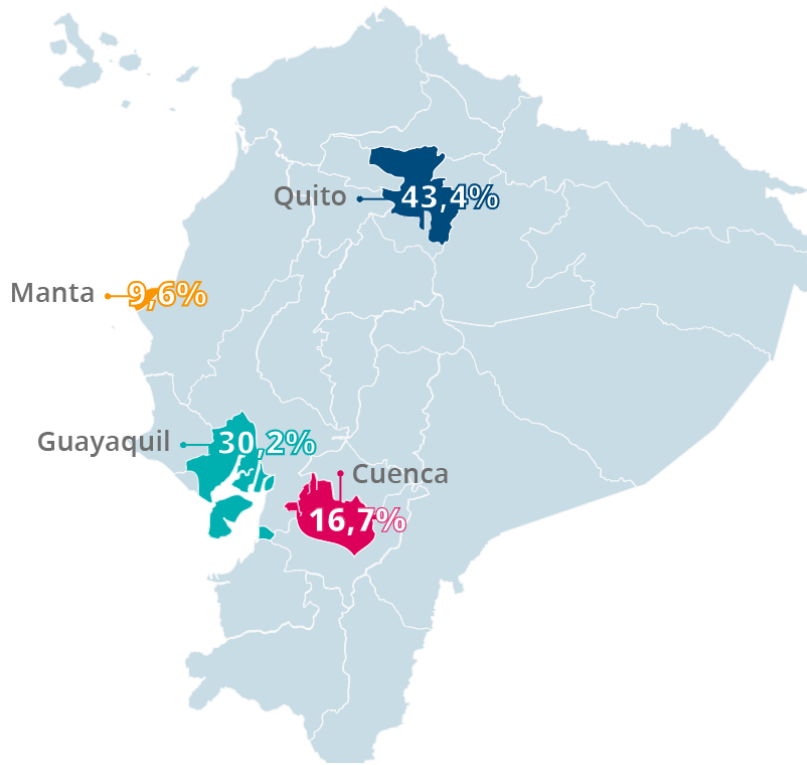
En cuanto a su estado civil, más del 50% están solteros/as, seguido de unión libre (23%) y casados/as (17%).

Gráfico 2: Estado Civil



II. Ubicación geográfica

Gráfico 5: Distribución de la muestra por Cantón



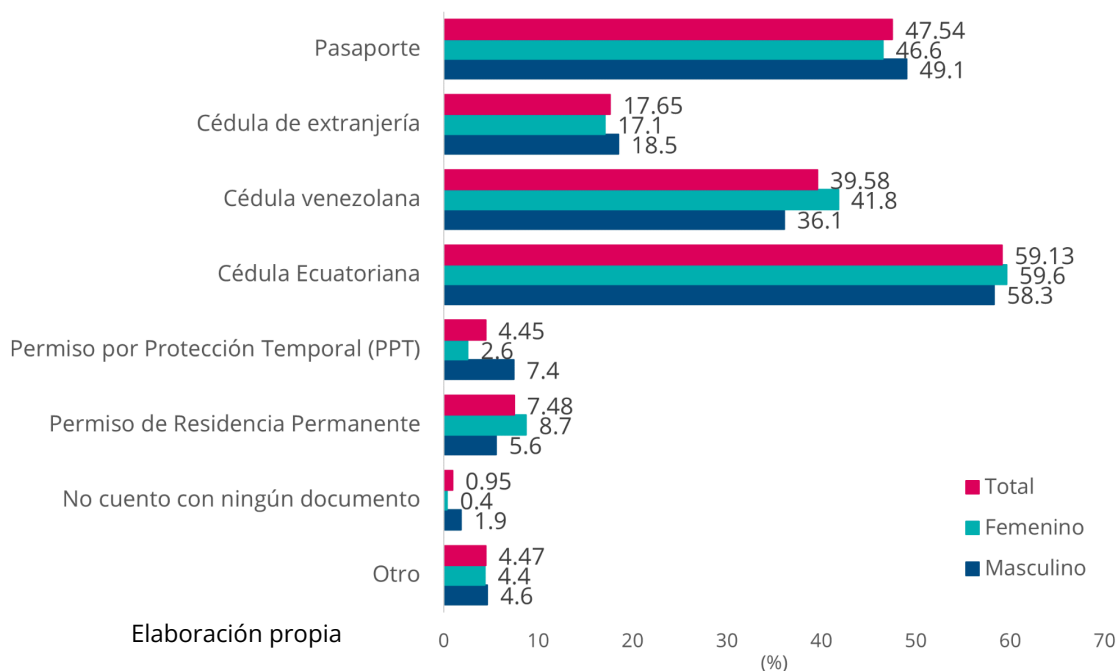
En términos de ubicación geográfica el 43,4% de las personas encuestadas se encuentran en Quito, seguido con 30,2% en Guayaquil, un 16,7% en Cuenca, y el 9,6% en Manta.

Elaboración propia

III. Estatus migratorio

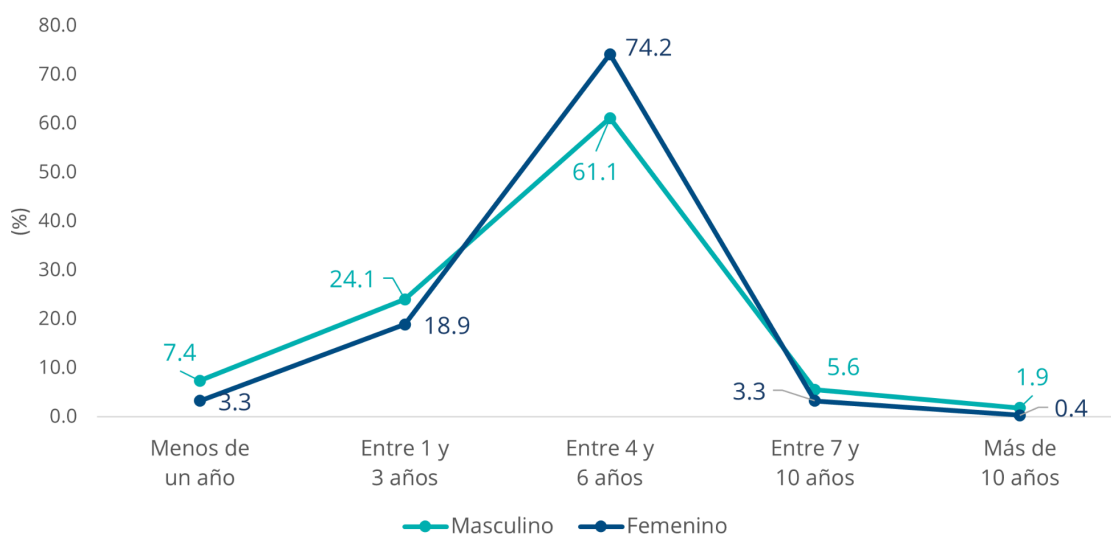
En cuanto al estatus migratorio, la población encuestada se encuentra en el país con diferentes estatus y documentos. Un 59% del total dijo contar con cédula ecuatoriana, mientras que un 48% cuenta con pasaporte.

Gráfico 4: Estatus Migratorio



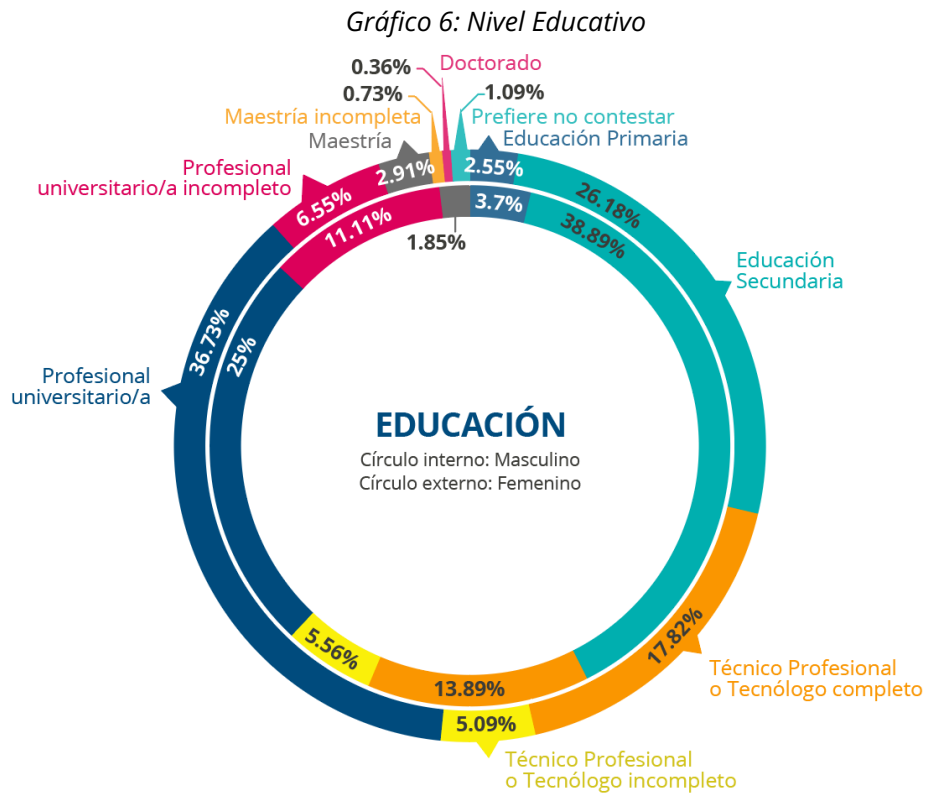
En cuanto al tiempo de llegada, la mayoría, es decir el 69,06% del total de la población encuestada seleccionó el rango entre cuatro y seis años, seguido del 20,93% que seleccionó entre uno y tres años.

Gráfico 5: Tiempo de Llegada a Ecuador



IV. Formación profesional

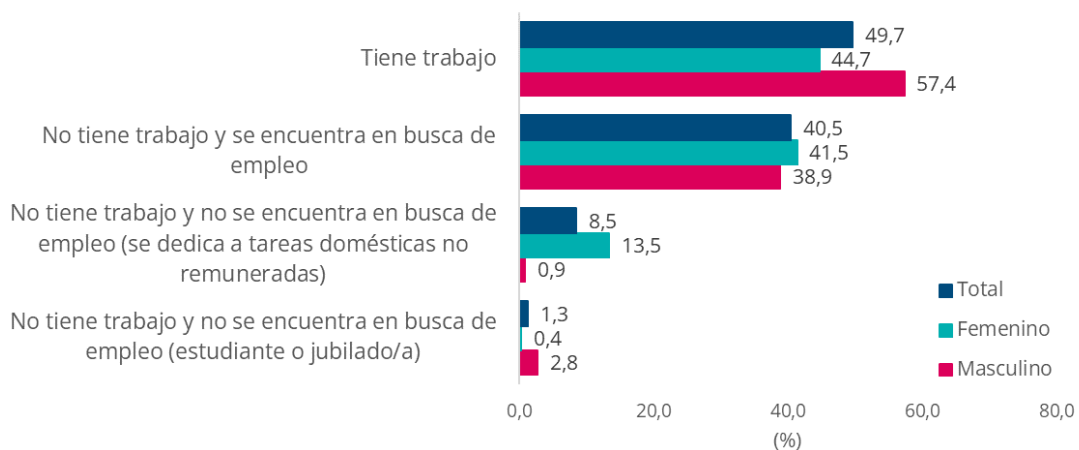
El nivel de escolaridad de la población encuestada se encuentra principalmente ubicada entre Educación Secundaria (31,7%) y Profesional universitario completo (32,1%), como se evidencia en el siguiente gráfico.



Elaboración propia

En cuanto a la situación laboral, las personas encuestadas reflejan la tendencia nacional donde un 49% de la población tiene trabajo, mientras que, un 49% no tienen trabajo y se encuentran en la búsqueda activa por conseguirlo, o realizan actividades domésticas no remuneradas.

Gráfico 7: Situación Laboral



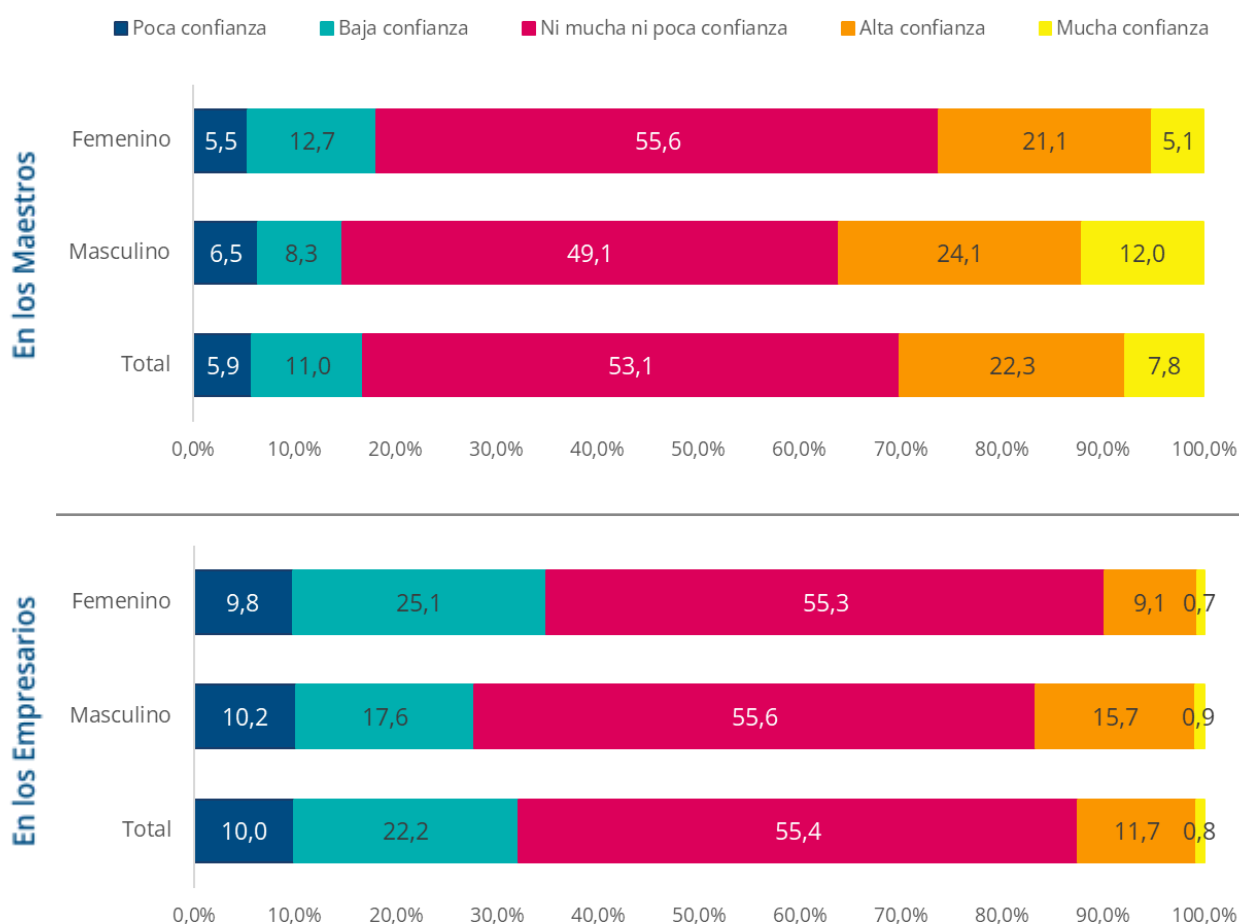
Elaboración propia

V. Confianza en actores

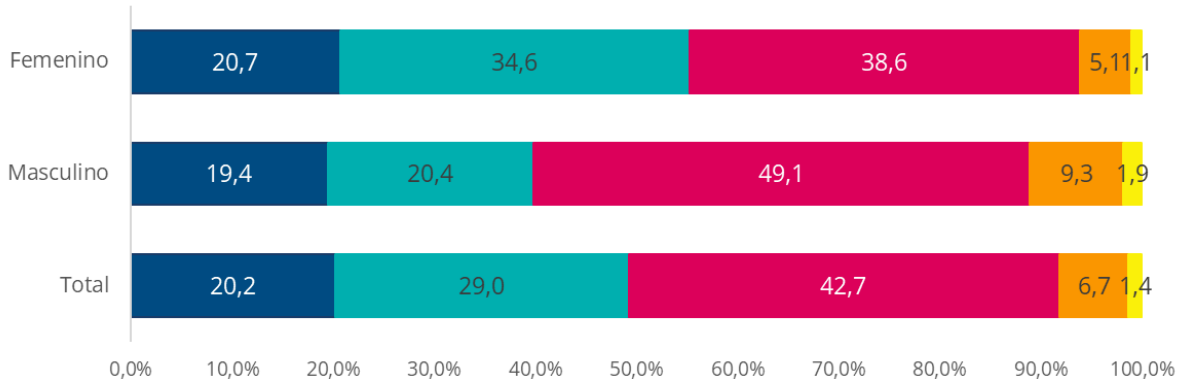
En cuanto a términos de confianza en actores que hacen parte esencial de la sociedad, y de las cuales las personas tienen relación directa como maestros, policías, empresarios, médicos, medios de comunicación, iglesia, partidos políticos, presidente, cortes de justicia entre otros.

A breves rasgos, como se evidencia en los gráficos a continuación, a nivel institucional y de actores, la población destaca baja o poca confianza. Este factor es determinante para la consecución de derechos y participación social activa. En los siguientes gráficos se pueden observar la información mencionada:

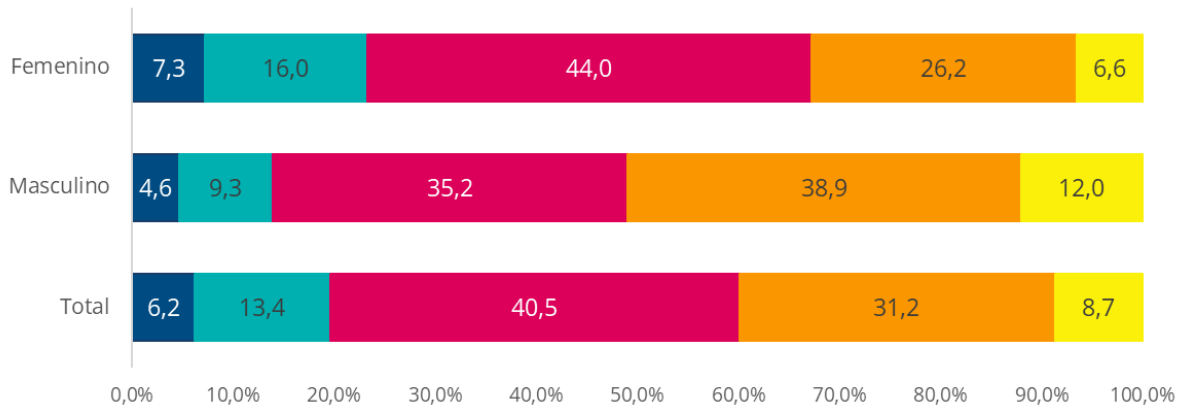
Gráfico 8: Confianza en Actores



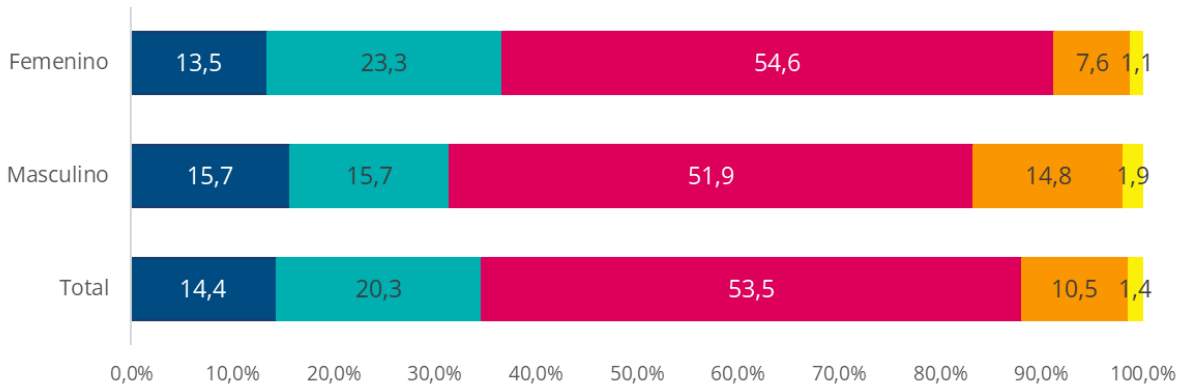
En la Policía



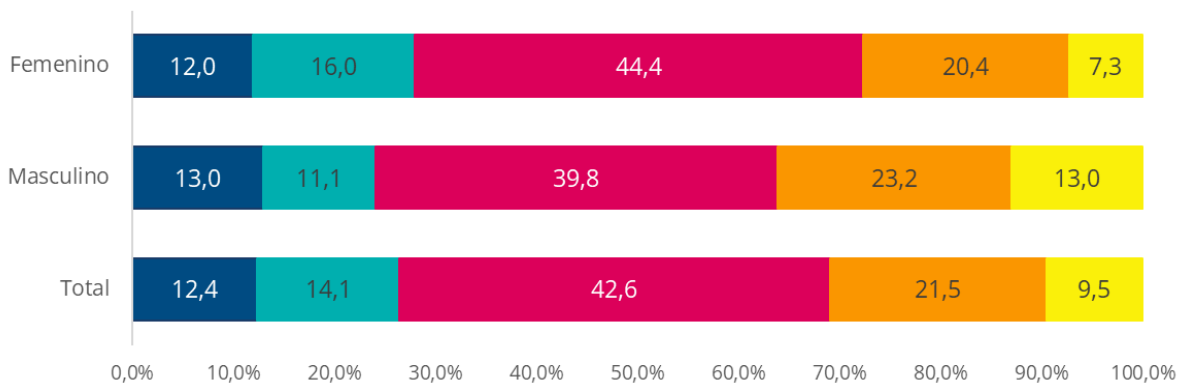
En los Médicos

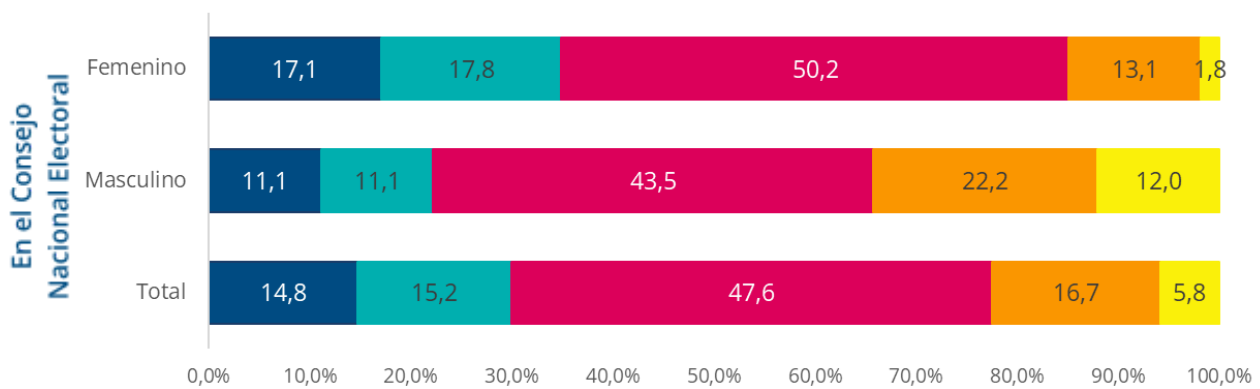
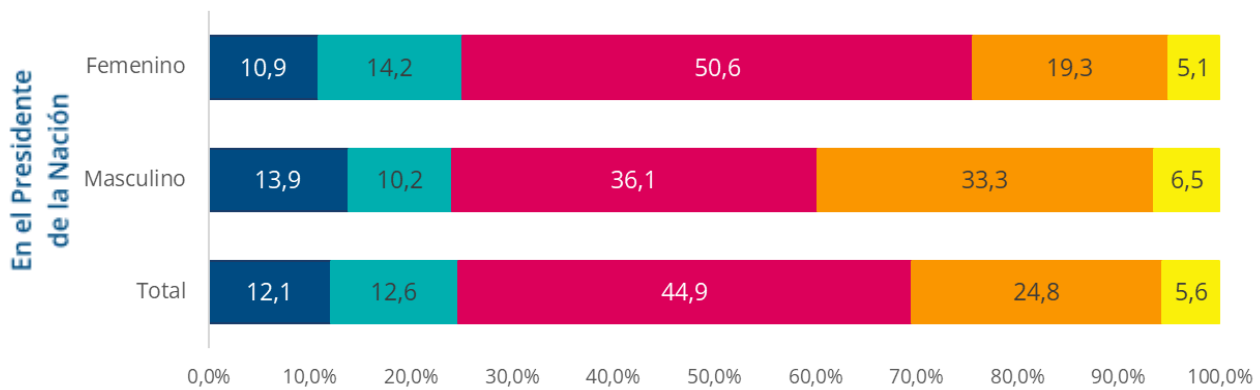
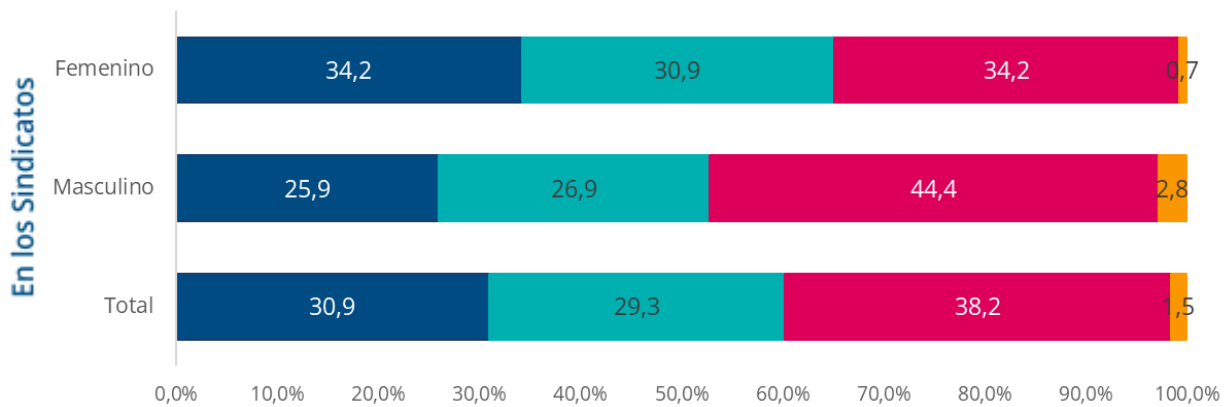
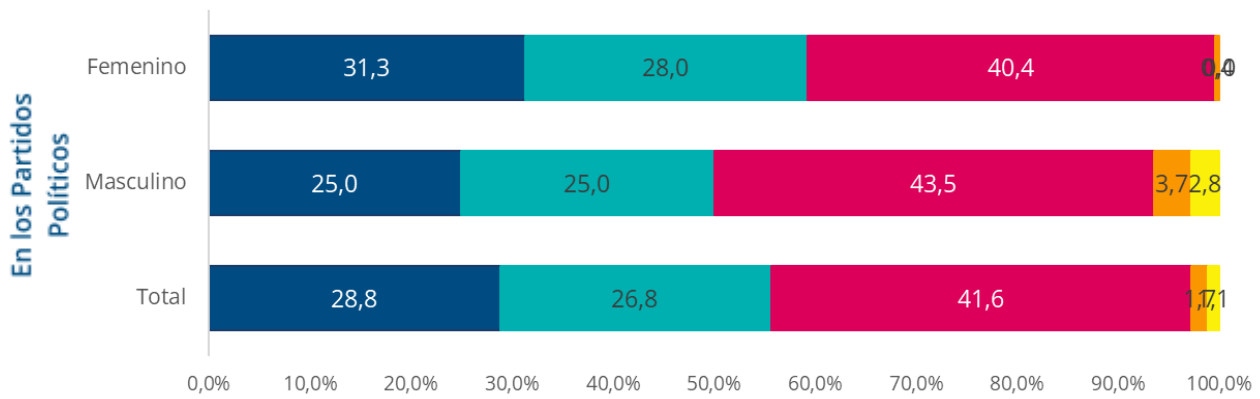


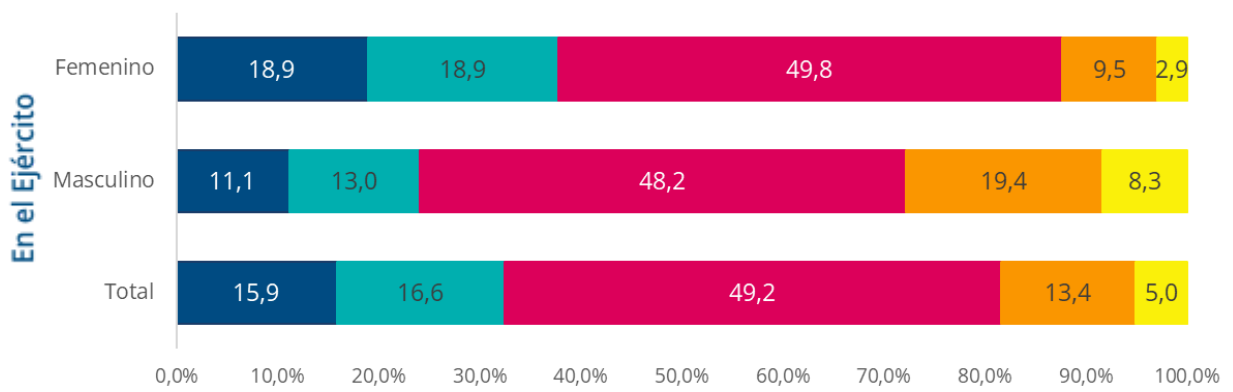
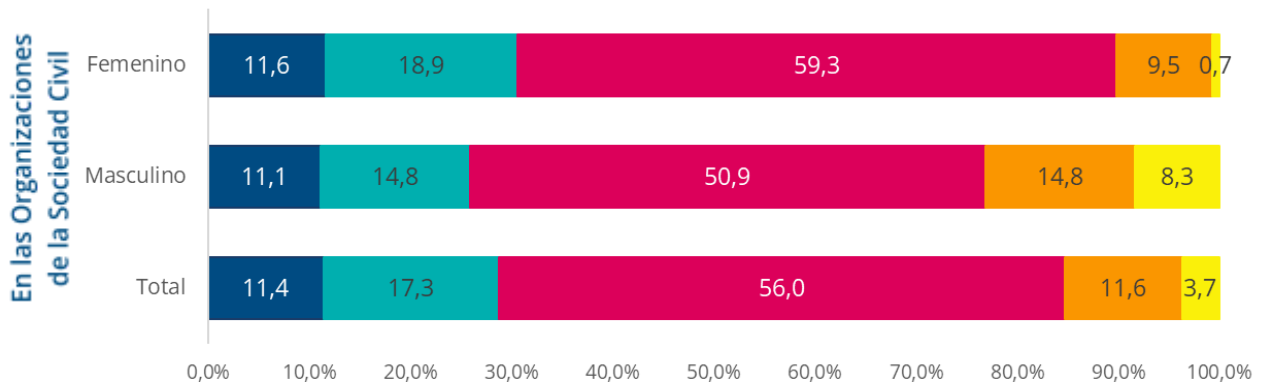
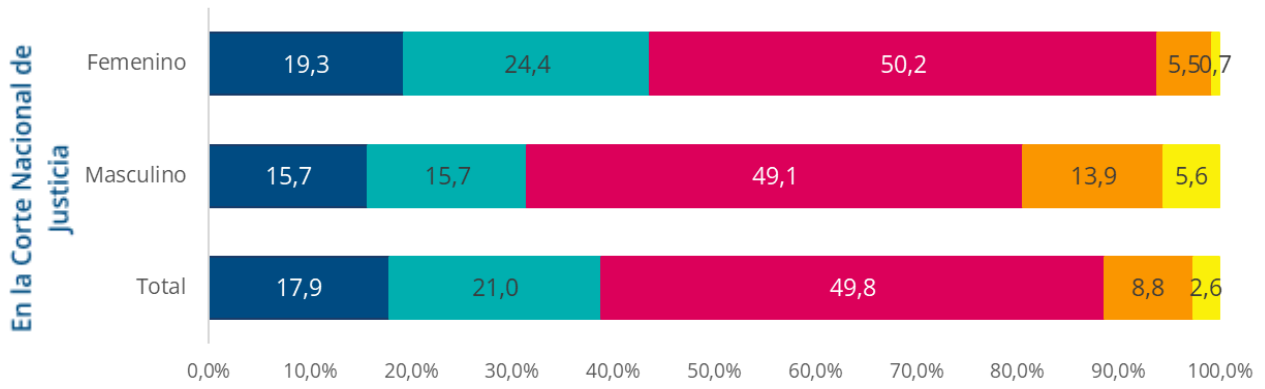
En los Medios de Comunicación



En la Iglesia







VI. Conocimiento de la realidad política ecuatoriana

Para algunas de las personas participantes en grupos focales de este estudio, el conocimiento de la realidad política de Ecuador es un componente fundamental de la participación ciudadana. Como mencionó una participante del grupo focal en Manta:

“A mí me parece muy importante conocer las posturas de los políticos aquí. Al final sus políticas también afectan a nosotros los migrantes. Yo me informo sobre las noticias y la realidad del país. Como trabajo ayudando a personas con sus trámites migratorios, tengo información de primera mano”.

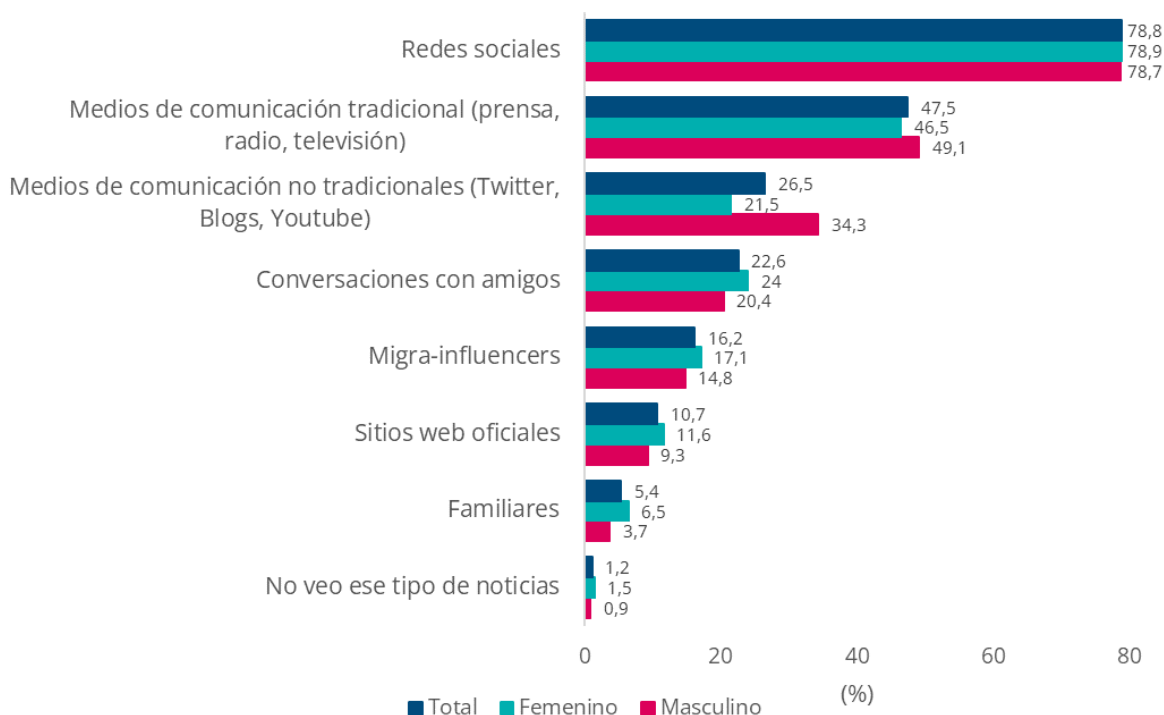
Similar enfoque presentado por una de las personas participantes del grupo focal en Quito, que destaca la *“importancia de estar informado y contribuir con el espacio donde uno vive”*.

Sin embargo, se identificó que a pesar de que las personas migrantes se informen sobre la realidad del país, no siempre sienten que pueden incidir en los aspectos que les preocupan. En palabras de un participante del grupo focal de Guayaquil:

“Por un lado sí es importante conocer las posturas de los candidatos, pero por otro no siento que representen a la gente. Ni a la gente de aquí, peor aún a nosotros que no somos ecuatorianos. Es difícil. No hay aquí una comunidad migrante con bases o con organizaciones sólidas para defendernos. No hay todavía”.

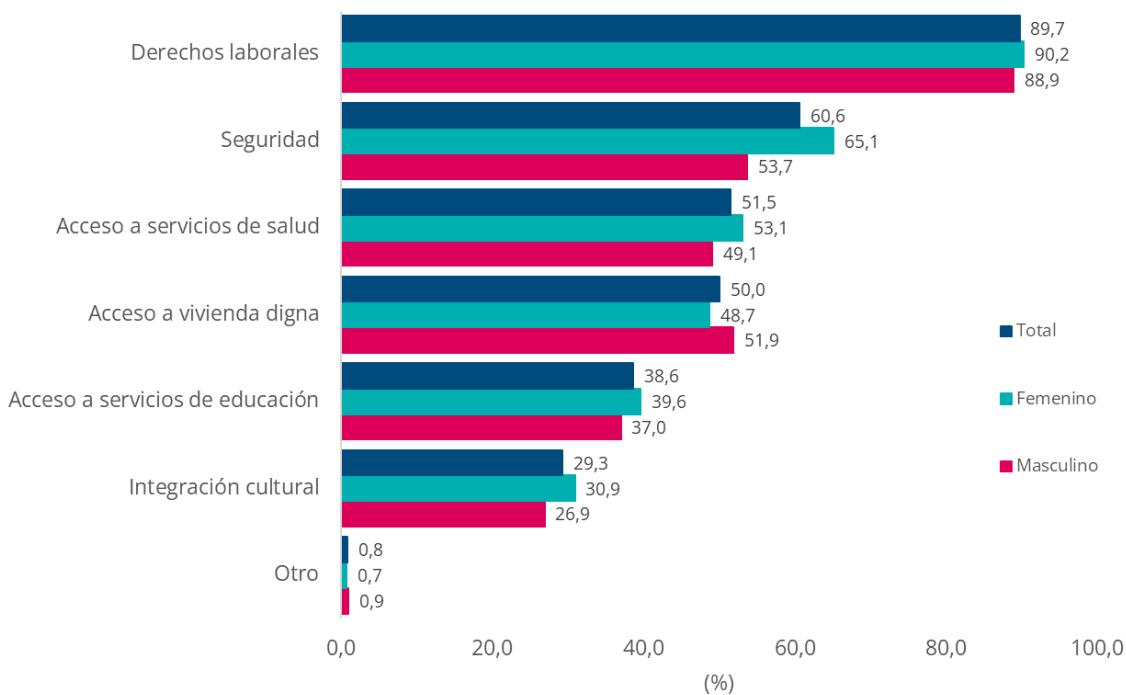
El 78,83% de la población encuestada dijo que se entera de la información política y electoral en Ecuador, a través de redes sociales, seguido de un 47,54% que se entera a través de medios tradicionales (por ejemplo, prensa, radio o televisión), y un 26,48% que lo hace, a través de medios no tradicionales (incluyendo X, Blogs, y Youtube). En cuanto a los temas o aspectos políticos más importantes para la población migrante venezolana en Ecuador, la mayoría (89,86%) dijo que considera que son los derechos laborales, seguido de seguridad (60,62%), acceso a servicios de salud (51,52%), acceso a vivienda digna (49,95%), acceso a servicios de educación (38,62%), e integración cultural (29,32%).

Gráfico 9: ¿Cómo se entera de la información política y electoral en Ecuador?



Elaboración propia

Gráfico 10: ¿Qué otros temas o aspectos políticos considera más relevantes para la población migrante venezolana en Ecuador?



Elaboración propia

VII. Percepción acerca de las elecciones presidenciales en Venezuela

Algunas de las participantes en este estudio hicieron un contraste entre la percepción que tienen de las elecciones en Ecuador frente a las que tienen sobre las de Venezuela. Esta comparación se hizo principalmente, en términos de la confianza y también de cómo la experiencia de corrupción en elecciones hace que las personas migrantes no tengan la motivación para participar en elecciones nuevamente. Como señaló una participante del grupo focal en Manta:

“Yo creo que aquí hay más confianza en el sistema electoral por lo que es manual. En Venezuela no hay nada de confianza. La experiencia previa de gobiernos en Venezuela es una decepción grande que hace que las personas no quieran participar por no sentir nuevamente sus derechos burlados y por miedo al fraude”.

Estas percepciones son compartidas por los participantes de los grupos focales en Quito y Cuenca, donde la confianza en el sistema de elecciones en Venezuela está, en palabras de uno de los participantes:

“Minada, dado que el sistema contribuye a un solo movimiento político y la institucionalidad electoral hace parte de este movimiento. Al ser un sistema electrónico no se puede garantizar que los resultados no sean alterados o modificados para que ganen los de siempre”.

C. Motivaciones y estímulos de participación

I. Formas de participación ciudadana, política y electoral

En cuanto a la participación ciudadana entendida ampliamente, representantes de OSC entrevistados, comentaron que en general las personas migrantes venezolanas acceden a espacios de participación a través de asociaciones y movimientos de migrantes, y organizaciones locales e internacionales. En estos espacios, que incluyen talleres, asambleas, reuniones y otras actividades comunitarias, la población venezolana puede encontrar un abanico de prácticas que le permiten involucrarse (en distintos grados, dependiendo de cada organización) en procesos de participación comunitaria y ciudadana. Otros de los espacios señalados fueron las asambleas barriales y las escuelas (por ejemplo, cuando padres, madres y cuidadores migrantes integran el comité central).

De las tres OSC que participaron en este estudio, solo una ha centrado su trabajo directamente en población en movilidad humana, con énfasis en personas LGBTIQ+. El representante de esta organización señaló que, desde 2018 trabajan impulsando iniciativas de participación ciudadana de la población migrante, respondiendo a la coyuntura política. Por ejemplo, durante las campañas y antes de los procesos electorales, crean espacios de diálogo sobre las necesidades de las personas LGBTIQ+ y las deudas históricas que persisten en el país. También, han organizado debates sobre políticas públicas y la intersección entre migración, género y sexualidad. En las elecciones seccionales de 2023, esta organización logró que haya candidatos que suscriban un acuerdo sobre derechos y democracia en diversidad, lo que a su vez permite, presionar a los gobiernos locales en atender las demandas más urgentes.

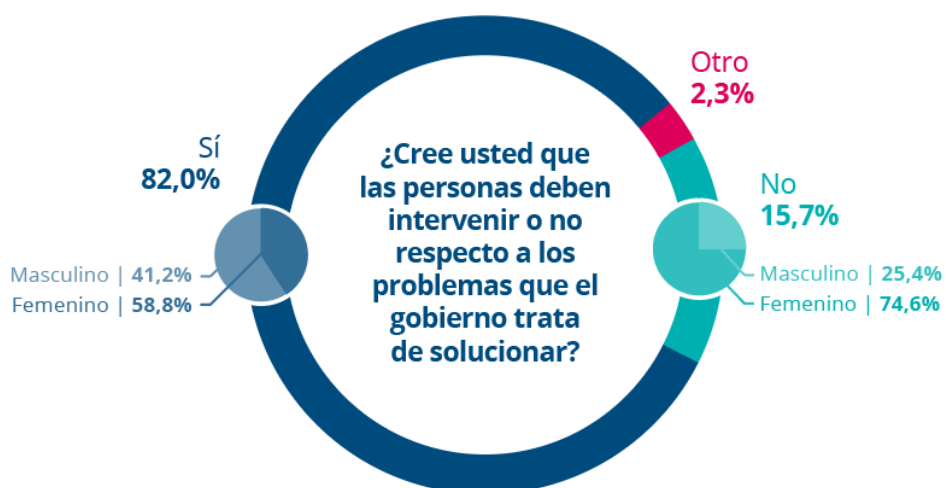
Las otras dos OSC entrevistadas en este estudio han centrado su trabajo en participación ciudadana y política, y han dado prioridad a los ejes de género e intergeneracional. Por ejemplo, uno de los focos de ambas organizaciones es el trabajo con mujeres jóvenes y el fomento de su participación política. Sin embargo, este abordaje interseccional no se ha cruzado con el eje de movilidad humana hasta el momento. En el caso de ambas organizaciones, dijeron que sí sería una prioridad de trabajo a futuro, hacer estos cruces para impulsar la participación ciudadana, política y electoral de la población migrante que vive en el país.

Para la representante del Consejo Nacional Electoral, los espacios de formación que se han impulsado de forma conjunta con ONU Mujeres y la Cooperación Técnica Alemana en Ecuador (GIZ), no solo han contribuido a desarrollar espacios de participación ciudadana, electoral y política, sino que están impulsando la reducción de barreras de participación dentro de organizaciones políticas e instituciones de gobierno. La persona entrevistada destacó la inclusión de enfoques en diversidad (por ejemplo, género, movilidad y etnicidad) dentro de las acciones a largo plazo.

Al consultar acerca de, si creen que las personas en general deben intervenir respecto a los problemas que el gobierno trata de solucionar, un 81,95% contestó que sí. Al consultar específicamente si creen que la población migrante debe intervenir, un 65,90% contestó que sí.

En cuanto a las acciones de participación ciudadana, un 30,66% de la población encuestada dijo que realiza mingas o colaboración comunitaria voluntaria, seguida de trabajo comunitario (22,92%). Un 16,50% dijo que sí vota actualmente en elecciones. Sin embargo, al preguntar si han participado previamente en las elecciones en Ecuador un 97,06% contestó que no. Respecto de las motivaciones para participar en el proceso electoral, un 56,73% dijo que le motiva el cambio social, seguido de la defensa de los derechos humanos (56,43%), el deber cívico (20,74%), y el interés en políticas públicas (12,43%).

Gráfico 11: Intervención de la población



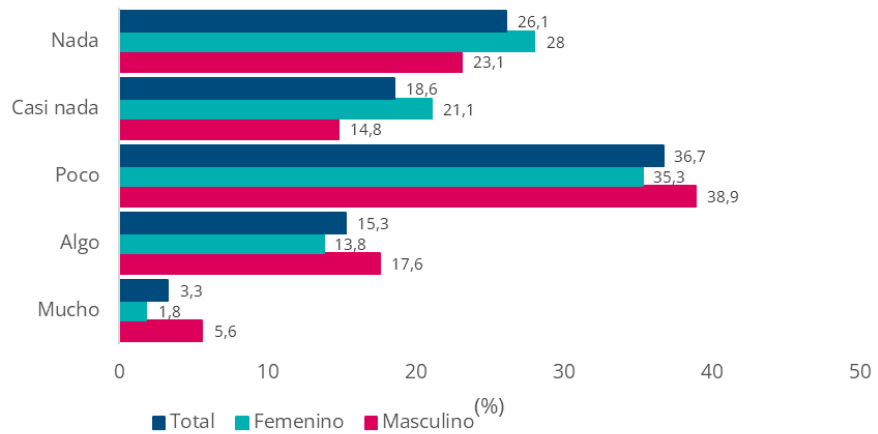
Elaboración propia

Gráfico 12: Intervención de la población Migrante



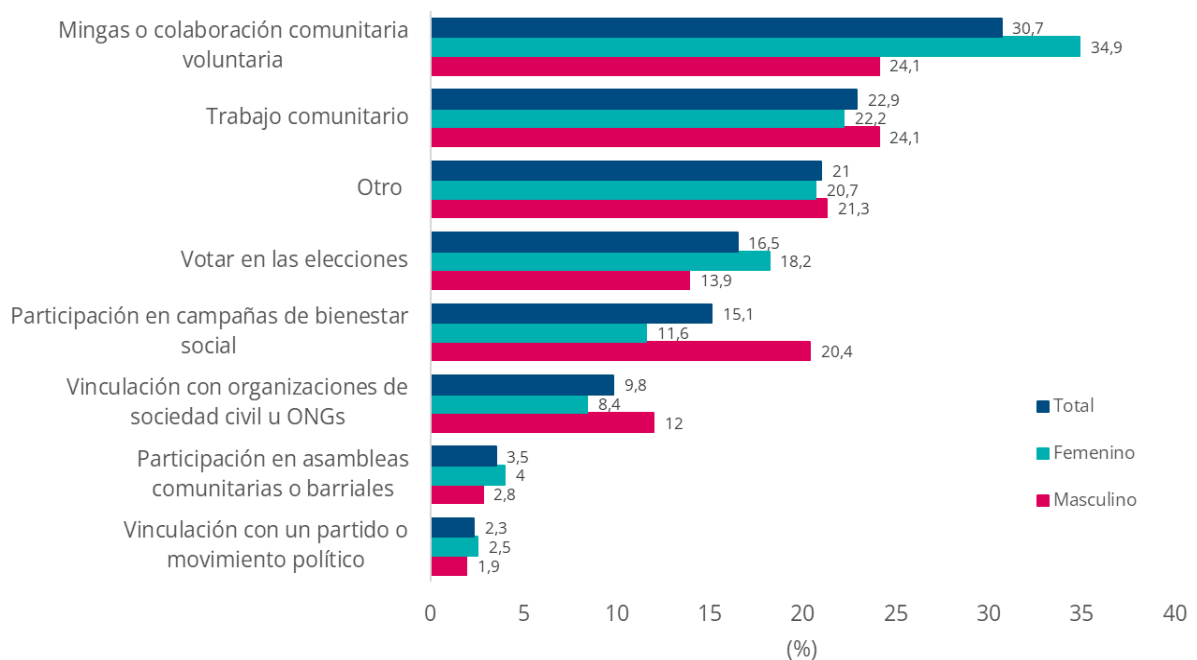
Elaboración propia

Gráfico 13: En una escala del 1 al 5, siendo 1 mucho y 5 nada, ¿qué tanto usted participa en actividades de la sociedad civil?



Elaboración propia

Gráfico 14: ¿Qué tipo de acciones de participación ciudadana realiza en su día a día?



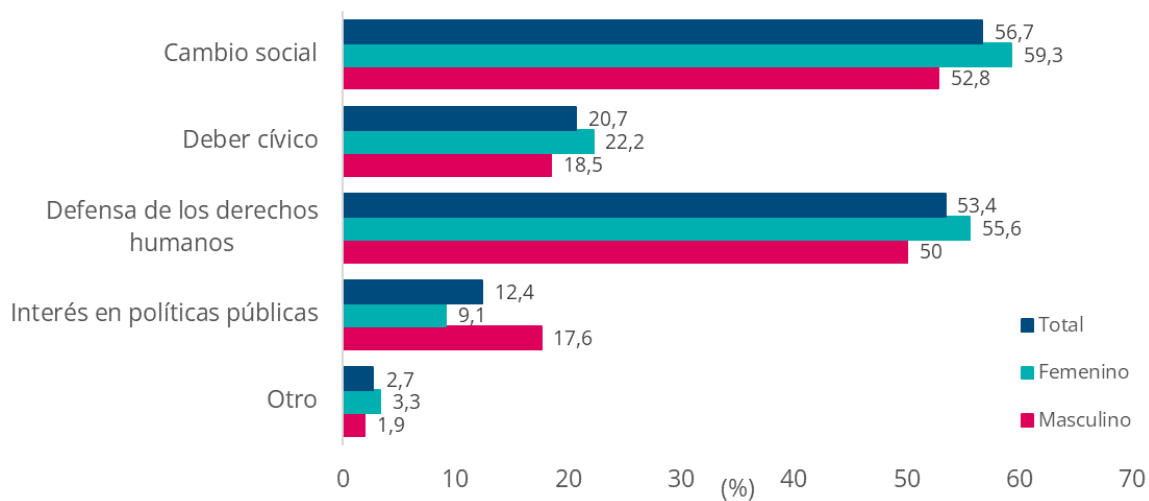
Elaboración propia

Gráfico 15: ¿Ha participado previamente en las elecciones en Ecuador?



Elaboración propia

Gráfico 16: ¿Qué lo motiva/motivaría a participar en el proceso electoral?



Elaboración propia

II. Requisitos de participación electoral

En las entrevistas realizadas con representantes de OSC, al consultar sobre los requisitos para la participación política y electoral de la población migrante, se obtuvo un consenso acerca de que la normativa en general está clara y hace sentido. El punto más problemático de la normativa, como se señaló en el contexto, y como lo apuntaron las y los representantes, tiene que ver con la forma en que se contabiliza el requisito de residencia regular.

Sin embargo, como señaló un representante de una OSC entrevistado:

“Hay una fuerte contradicción entre lo escrito y lo real. Las investigaciones sobre condiciones de vida de la población migrante te muestran como la discriminación opera a todo nivel. No basta con que el derecho a la participación en elecciones esté escrito si la ciudadanía no conoce la normativa, o si la población migrante no sabe sobre los requisitos, o no sabe cómo registrarse en el CNE. Hay una creencia generalizada de no tienen derecho a participar en elecciones, pero si se difundiría mejor esta información de hecho se podría actuar más efectivamente contra la xenofobia”.

En los grupos focales, al preguntar sobre el interés de las personas migrantes venezolanas en participar en elecciones, la mayoría dijo estar interesada pero no pueden debido a que no cumplen con el requisito del tiempo de residencia. Una de las motivaciones principales para votar, señalada por las y los participantes se resume en una frase que fue empleada reiterativamente: “la responsabilidad de evitar que a Ecuador le pase lo mismo que a Venezuela”.

Al indagar más a profundidad sobre qué implica esta expresión, algunos de los participantes respondieron que: evitar que candidatos de cierta ideología política lleguen al poder; evitar que la corrupción se tome las instituciones responsables de las elecciones; evitar que un mandatario se quede de forma indefinida en el poder; entre las principales. En palabras de una participante del grupo focal en Manta: “Yo sí quisiera poder votar aquí, pero realmente quisiera que mi voto cuente, que sirva para algo. La experiencia venezolana terrible que hemos tenido con nuestro gobierno es importante. Por eso es importante evitar que este país pase por lo mismo que nosotros ya pasamos”.

Algunos de los participantes en grupos focales dijeron que identifican una contradicción, ya que casi nadie de su círculo cercano cumple los requisitos para poder votar en Ecuador; sin embargo, a la mayoría que tiene un trabajo estable o en relación de dependencia, sus empleadores les exigen que lleven su certificado de votación. Como dijeron varios participantes de grupos focales en Guayaquil y Quito: “Yo no puedo votar, pero sí o sí debo llevar el certificado de votación para mi trabajo. O sea, que debo presentarme en algún recinto y pedirlo. No entiendo eso de que nos obliguen a ir a las elecciones sin poder votar”.

Una de las participantes del grupo focal en Manta dijo que ella ha vivido experiencias de todo tipo en las elecciones:

“Algunos de los que están ahí en la mesa te tratan bien, otros te tratan pésimo. Unos te piden cédula, otros pasaporte y otros te piden las dos, a pesar de que deberían dar el certificado de presentación con cualquier documento”.

Precisamente, un 51,82% de la población encuestada contestó que sí tiene conocimiento de los requisitos, mientras que el 48,18% respondió que no. Al consultar si cumplen con los requisitos para poder votar en Ecuador, el 56,71% dijo que sí y el 43,29% contestó que no. Independientemente de si cumple o no con los requisitos para poder votar, el 87,12% dijo que sí siente interés en estar informado de las propuestas de los candidatos y seguir de cerca el desarrollo de la elección en Ecuador.

Gráfico 17: Conocimiento de Requisitos



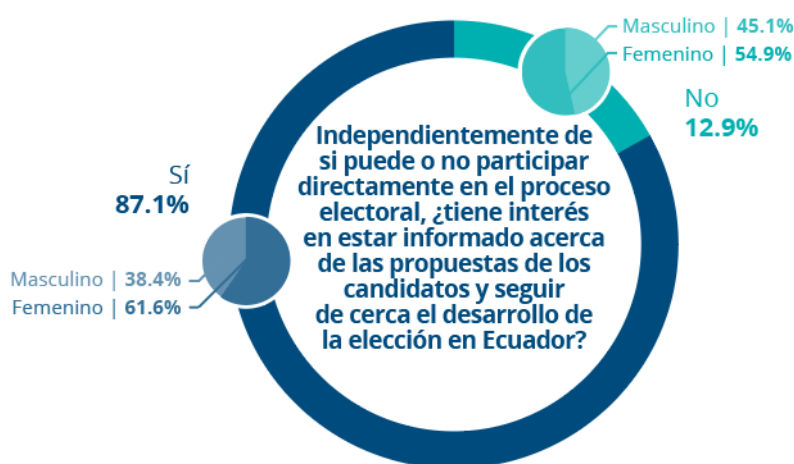
Elaboración propia

Gráfico 18: Cumplimiento de Requisitos



Elaboración propia

Gráfico 19: Interés en propuestas de los candidatos electorales



Elaboración propia

III. Barreras de participación electoral

En cuanto a las principales barreras de acceso en la participación de la población migrante en procesos electorales, uno de los representantes de OSC entrevistado señaló que la principal barrera que encuentran en fomentar esta participación es la falta de acceso a información sobre requisitos, plazos y el derecho como tal a la participación. Además, añadió que hay que diferenciar los distintos flujos y tipos de migración. Apuntó que, desde su experiencia, desde 2013 identificaron una migración venezolana de clase socioeconómica media y media alta, mientras que desde 2017, estos flujos cambiaron a personas que viven en la pobreza y extrema pobreza. En palabras de este representante:

“En un contexto así no tiene mucho sentido fomentar el derecho a la participación electoral. Me explico, claro que el derecho al voto y a la participación es importante, pero cómo poner el foco en este derecho cuando las necesidades y riesgos a los que se enfrenta esta población ponen su vida en un estado gravísimo de vulnerabilidad, es decir, cuando sus derechos humanos básicos son vulnerados en el día a día”.

En los grupos focales, la mayoría de participantes señaló que nunca han podido votar en las elecciones de Ecuador, debido al requisito de mínimo cinco años de residencia regular. Sin embargo, también se manifestó que sí hace sentido distinguir entre la población en tránsito y la que reside en Ecuador más permanentemente. Como señaló una participante del grupo focal en Manta:

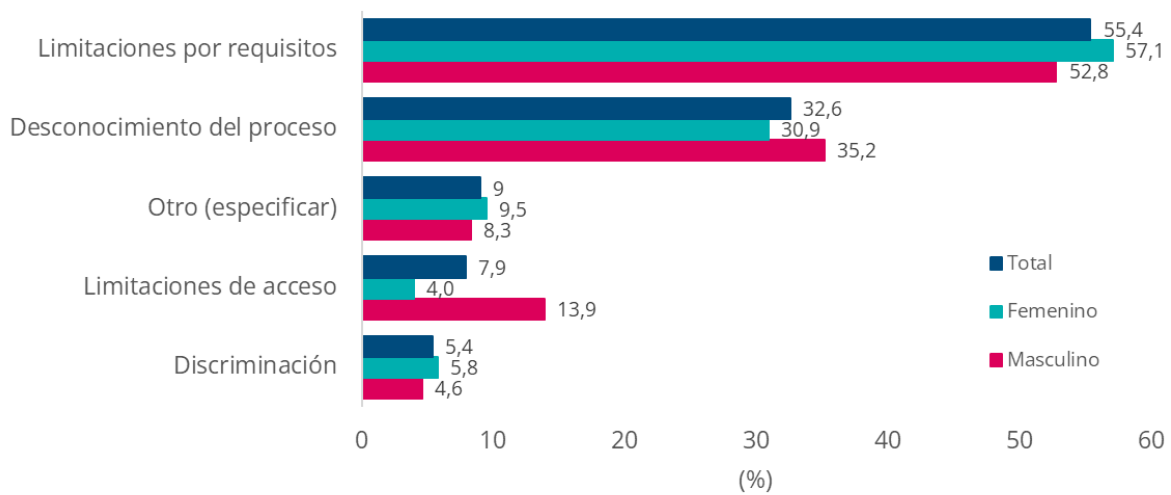
“No todo el mundo debería votar, porque vemos que hay mucha población móvil. No tiene sentido que votes si es que te vas a ir en unos meses o en el mismo año que llegas. Quienes estamos más tiempo sí deberíamos poder votar. Cinco años me parece mucho tiempo como requisito. Pensemos desde 2020, la pandemia, la mayoría no llevamos ni cinco años aquí y aun así nos han afectado las políticas de los últimos tres gobiernos”.

Haciendo eco de esta afirmación, un representante de OSC entrevistado, dijo que la regularización de personas migrantes en Ecuador sigue enfrentando obstáculos importantes. Esto no solo incide en la falta de documentación, sino en el acceso a derechos. Señaló lo siguiente:

“Nosotros hemos visto de cerca los problemas de exclusión y xenofobia. Para acceder a cualquier trámite o acceder a un derecho, te piden el documento que acredite un estatus migratorio regular. Ahora, desde la pandemia vemos también un incremento de la población en tránsito y que decide retornar. En este escenario, ¿quiénes se quedan lo suficiente como para tener el tiempo que le permita ejercer su derecho al voto? A eso, sumamos que la mayoría de personas no conoce sus derechos porque hay una clara falta de información desde el Estado. Cada una de esas barreras es una capa más en esta brecha de acceso a derechos de todo tipo”.

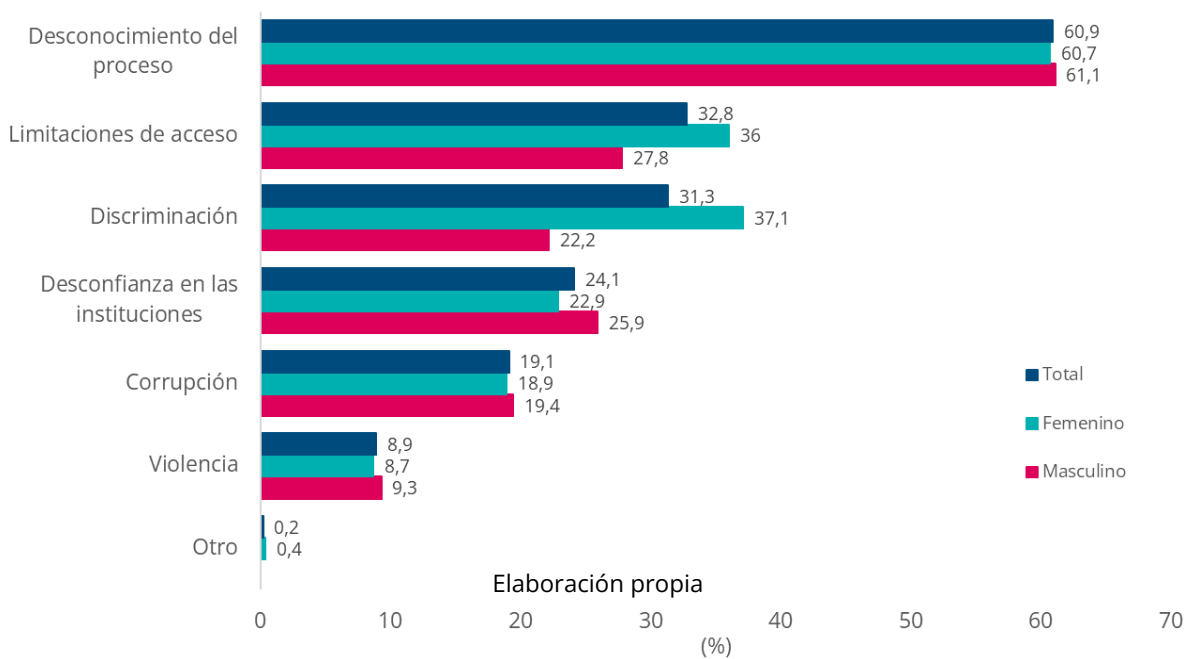
En este sentido, el 55,40% de la población encuestada dijo haber enfrentado limitaciones por los requisitos para participar en elecciones en Ecuador, y un 32,59% dijo que desconoce el proceso. El 60,88% señaló al desconocimiento del proceso como el principal factor que obstaculiza la participación electoral de la población migrante en el país.

Gráfico 20: ¿Ha enfrentado barreras o dificultades para participar en elecciones en Ecuador?



Elaboración propia

Gráfico 21: ¿Cuál de los siguientes factores considera que son obstáculos para que las personas migrantes se interesen en participar de los procesos electorales en Ecuador?



Elaboración propia

D. Impactos de la corrupción en la participación

I. Relación entre corrupción y participación ciudadana, política y electoral

Al consultar sobre la relación entre corrupción y participación, las y los representantes de las OSC entrevistados como parte de este estudio, señalaron que las tres organizaciones en las que laboran han centrado su acción en el trabajo por la integridad, es decir, en la prevención de la corrupción más que en la sanción e investigación como tal. Como señaló una de las representantes de OSC entrevistada:

“El trabajo en participación ciudadana es crucial en el trabajo por la integridad pública. Se debe visibilizar cómo mayor participación ciudadana tiene el potencial de ayudar a prevenir la corrupción”.

En este sentido, tanto en entrevistas como en los espacios de los grupos focales, se mencionó que la corrupción en Ecuador permea todos los aspectos de la vida cotidiana. Un participante de un grupo focal dijo: *“Para acceder aquí a la salud, la educación o al empleo, todo son conexiones sociales, o coimas, o cualquier tipo de pago. Así es y a nosotros los migrantes nos toca el doble”.* Precisamente, un estudio realizado por GIZ, Fundación Esquel y Diálogo Diverso (2023)¹⁶ encontró que el factor de movilidad humana añade capas de vulnerabilidad frente a la corrupción que se vive cotidianamente, sumada a la discriminación y xenofobia. Este estudio señala que frente a sucesivas experiencias de violencia ejercida por parte de autoridades y funcionarios públicos (y que se acentúa aún más, contra las personas LGBTIQ+ migrantes), no siempre se puede denunciar, ya sea por miedo a las represalias o por desconfianza en las instituciones.

Uno de los representantes de OSC entrevistado, dijo precisamente que:

“La corrupción permea todos los aspectos de la vida cotidiana. Nosotros que trabajamos directamente con partidos políticos, por ejemplo, se ve que a mayor informalidad y menos institucionalidad de los partidos, estos ya no forman líderes ni políticos, porque los liderazgos principales (las cabezas del partido) se ven a sí mismos como “dueños” de los partidos”.

¹⁶ Disponible aquí: <https://menosviolenciasmastransparencia.org/project/corrupcion-como-forma-de-violencia-y-el-impacto-en-las-ninas-mujeres-la-poblacion-lgbtqi-y-en-la-democracia/>

En ese sentido, otra de las representantes de OSC entrevistada dijo que han identificado un bajo grado de participación de jóvenes en la política formal, precisamente porque no se sienten representados por partidos y movimientos actuales.

Otro de los puntos mencionados tanto en entrevistas como en grupos focales es el de las “malas experiencias electorales”. Esto se refiere no sólo al proceso electoral como tal, sino al desempeño de los gobiernos elegidos democráticamente. En ese sentido, se planteó que la inestabilidad de los últimos gobiernos en Ecuador, sumado al exacerbamiento de la violencia, actúan como disuasivos en la participación tanto política como electoral. En el caso de Venezuela, participantes de grupos focales manifestaron su desconfianza en el actual régimen de gobierno y sitúan las violaciones a derechos perpetradas por el mismo, como una de las principales causas de la migración venezolana en los últimos años.

En palabras de uno de los representantes de OSC entrevistado: *“En este punto hay que entender cómo las malas experiencias electorales inciden en la inestabilidad y cómo la corrupción desincentiva la participación. Ahora en Ecuador vemos otro fenómeno: el auge de las mafias. Estas mafias están acaparando los trámites que deben realizar los migrantes, desde lo migratorio hasta lo educativo, pasando por todos los derechos”.*

Al consultar en grupos focales sobre estas mafias a las que se refiere este representante, las y los participantes dijeron que efectivamente han identificado un auge en los casos de estafa y extorsión, a través de canales digitales (por ejemplo, WhatsApp y redes sociales), en los que se ofertan servicios como asesoría en la regularización migratoria, búsqueda de cupos en instituciones educativas, registro de títulos, entre otros. Una de las participantes, que trabaja en una empresa que brinda asesoría en trámites migratorios, dijo que estas mafias están ocasionando mayores triangulaciones, desinformación y trabas en los procesos. Esto sumado a que exponen a las personas migrantes a situaciones de estafa, extorsión y a costos desmedidos en relación con los trámites. En palabras de una participante del grupo focal en Manta: *“Desde antes de migrar ya entiendes que la burocracia y la corrupción están vinculadas. Acá vas a hacer cualquier trámite y te piden coima. Vas al consulado a sacar, no sé, la prórroga del pasaporte, y te piden coima. La corrupción está en todos lados y por eso hay la sensación de que la participación de la gente es inútil, porque no puedes cambiar el sistema”.*

En los grupos focales de Manta y Guayaquil se hizo énfasis además en que, en vista de la escalada de la violencia en Ecuador, al incremento de la violencia política, sicariato y asesinato tanto de candidatos como de autoridades, los procesos electorales son percibidos como muy peligrosos. Como señaló un participante del grupo focal en Guayaquil: *“La gente no quería ir a votar este año por los niveles de violencia e inseguridad. Además, la corrupción hace que las personas no quieran participar en general, y menos ir a votar, porque no se ven soluciones en el día a día. Esto ya les pasa a los locales, a los ecuatorianos, y peor aún a nosotros los venezolanos”.*

E. Participación política desde una perspectiva interseccional

I. Enfoque de género, movilidad humana y participación política

En las conversaciones con Cancillería y el Consejo Nacional Electoral se concuerda que la participación política en Ecuador está marcada por una perspectiva interseccional en relación con el género y movilidad humana. Desde su perspectiva, en el Código de la Democracia este enfoque es uno de los pilares del sistema electoral del Ecuador. Se destaca la paridad de género e inclusión de grupos históricamente vulnerados en la conformación de listas participantes de los procesos electorales. Sumada a todas las acciones desarrolladas de forma conjunta con organismos de cooperación internacional (GIZ, ONU Mujeres, AECID) para el desarrollo de estructuras y escuelas de formación política, donde los ejes de género, movilidad humana y participación política son la base de estos.

En las entrevistas con OSC, las tres han trabajado directamente en el fortalecimiento de la participación ciudadana, política y electoral con enfoque de género. Esto sumado a que también han hecho intersección con otros ejes como: movilidad humana y orientación sexual (en el caso de una de las OSC entrevistadas) e intergeneracional (en el caso de dos de las OSC entrevistadas). Uno de los nudos críticos que mencionaron es el monitoreo de los planes de gobierno de las y los candidatas e insertar el debate sobre las necesidades específicas de cada grupo poblacional.

Al consultar sobre la participación con perspectiva de género, el problema fundamental resaltado fue la violencia política contra las mujeres. En ese sentido, se mencionó que además de vivir violencia directa (en el caso de candidatas y autoridades públicas), las mujeres enfrentan obstáculos en su participación en todo nivel. Por ejemplo, una de las representantes de OSC entrevistada dijo:

“Se deben incluir las necesidades particulares de mujeres, jóvenes y cada grupo poblacional en las agendas políticas. Sin embargo, vemos día a día como la violencia política desmotiva a las mujeres jóvenes de participar en política y a ejercer con fuerza su participación ciudadana”.

En las entrevistas, así como en los grupos focales, se identificó por un lado que las mujeres deben ocupar espacios de participación ciudadana, política y electoral, pero se enfrentan a obstáculos específicamente relacionados al género. Un representante de OSC señaló: *“Históricamente vemos que las mujeres tienen un enorme potencial organizativo y de hacer política, lo vemos en los movimientos de mujeres, por ejemplo, pero sin democracia interna y con los efectos de la violencia política sobre sus espaldas se hace todo más difícil”.*

Haciendo eco de lo mencionado, un estudio realizado por GIZ, Fundación Esquel y Diálogo Diverso (2023)¹⁷, encontró que la violencia política contra las mujeres toma muchas formas, por ejemplo, en las represalias contra mujeres que denuncian la corrupción, y conlleva consecuencias en distintos niveles, así como una institucionalización de la violencia. En ese sentido, la violencia política de género es utilizada deliberadamente para silenciar y castigar a las mujeres que no guardan silencio, sobre todo a las candidatas y autoridades. Este estudio concluye que la violencia política tiene costos para las mujeres a nivel político, económico, familiar e impacta en su directamente su salud y sus vidas.

En los grupos focales, las mujeres migrantes participantes identificaron la violencia y discriminación que existe contra las mujeres en la política. Sin embargo, también señalaron que en ocasiones se ve como una violencia separada de la discriminación y exclusión que viven las mujeres migrantes, y no como parte de un sistema de violencia y exclusión que se visibiliza en expresiones diferenciadas. En palabras de una participante de grupo focal en Manta:

“Las mujeres vivimos violencia en muchos espacios. Nosotras que migramos ya vivimos violencia a veces en Venezuela y luego la vivimos aquí. Vemos en videos y en las noticias cómo atacan y humillan a las políticas aquí y yo pienso ¿qué me une a ella? Nos une eso: que por ser mujeres nos atacan y nos humillan, seas migrante o seas alcaldesa, o seas jueza, o seas maestra, o seas quien seas. No siempre la gente mira cómo las mujeres vivimos estas humillaciones donde sea que estemos”.

F. Incidencia en la participación ciudadana, política y electoral

I. Acciones para fomentar la participación ciudadana, política y electoral de la población migrante que vive en Ecuador

En los espacios de entrevista con las OSC como parte de este estudio, se planteó que no basta con que exista una normativa que regule la participación electoral de la población migrante, sino que se deben esfuerzos coordinados entre el Estado, OSC locales, movimientos de migrantes, organizaciones internacionales y otros actores involucrados para visibilizar este derecho y motivar a la participación. Una de las representantes de OSC entrevistadas señaló: *“No hay datos sobre cuántas personas podrían votar y por qué no lo están haciendo. Un mayor y mejor acceso a datos podría guiarnos a las organizaciones en cómo diseñar estrategias e incidencia”.*

En cuanto a la participación ciudadana, tanto en entrevistas a OSC, como en los grupos focales se mencionó que ya existen espacios de participación comunitaria, pero no todas las personas

¹⁷ Disponible aquí:

<https://menosviolenciasmastransparencia.org/project/corruptcion-como-forma-de-violencia-y-el-impacto-en-las-ninas-mujeres-la-poblacion-lgbtqi-y-en-la-democracia/>

migrantes están involucradas u organizadas. En ese sentido, se explicó que uno de los factores que limita la participación es el poco tiempo disponible, ya que la mayoría está dedicado a las actividades relacionadas con la sobrevivencia económica.

En palabras de un representante de OSC entrevistado:

“Si desde las organizaciones queremos fomentar mecanismos de participación ciudadana, representación política y participación en elecciones, tenemos no solo que difundir información sobre los requisitos sino preguntarnos realmente ¿cuán bienvenidas son las personas migrantes en cada uno de los niveles de participación ciudadana, política y electoral? Esto en vista de que todavía hay una idea de pertenencia al país que se malinterpreta como exclusiva ‘solo para quienes nacieron’ en el país”.

Desde la visión del Consejo Nacional Electoral y Cancillería, las acciones de regularización de la población migrante desarrolladas, entre 2019-2020 y 2022 - 2023 están encaminadas a fomentar la participación ciudadana, política y electoral de la población migrante que vive en el Ecuador. Esta acción es considerada como el primer paso para lograr una mayor inclusión de población migrante en procesos electorales. El proceso de regularización ha permitido que más de 75,000 personas puedan regularizar su estatus en el país; y en palabras de los dos representantes entrevistados

“la regularización abre la puerta no solo a la garantía de derechos, sino a fomentar una democracia plural y diversa”.

En los grupos focales, se habló de vincular estos derechos de participación a otros derechos y al fortalecimiento de las instituciones. Por ejemplo, una participante en el grupo focal en Manta dijo que además de difundir información entre la comunidad venezolana sobre los requisitos, “se debe trabajar desde una idea amplia de pertenencia. No solo necesitamos saber cómo hacer la regularización, los documentos o los requisitos. Es parte de incorporarnos a la sociedad, como lo hacemos en la escuela de nuestros niños o en las familias o en los barrios, todo eso fortalece el sentido nuestro de pertenencia”.

En este sentido, uno de los participantes del grupo focal en Guayaquil dijo que: “Aun sicuando solo he tenido que ir a los recintos electorales para pedir ese certificado de presentación, tengo miedo de que me digan que no pueden dar o que entregue algún documento que no tengo. Peor aún si quisiera votar, ¿qué tal si voy a votar y justo está alguien en la mesa que no conoce los requisitos y me dice que no tengo derecho? O peor aún, que me agrede. Todo eso hay que considerar”.

Frente a esta sensación de indefensión ante la exclusión, la violencia y la discriminación, las y los participantes de grupos focales estuvieron de acuerdo en, un primer paso para fomentar la participación es dar a conocer información sobre derechos y obligaciones. Un segundo paso

sería el fortalecimiento integral de las instituciones llamadas a proteger y garantizar derechos. Como señaló una participante del grupo focal en Guayaquil:

“Se debe fortalecer la institucionalidad en general para incorporar a migrantes al aparato social. Por ejemplo, si se puede formalizar otros aspectos de la estabilidad (documentación, salud, educación, y otros) esto también influiría en que haya mayor participación”.

V. CONCLUSIONES

- En términos generales, Ecuador frente a otros países en la región tiene uno de los sistemas de participación política más inclusivos para la población migrante. Los requisitos rescatados por parte de la Constitución (Art. 63) y Código de la Democracia (Art. 11 y 12) evidencian este espíritu inclusivo y de fortalecimiento democrático del Estado.

-
- El análisis de intención de participación ciudadana y electoral de la población migrante venezolana en Ecuador muestra que existe un alto interés por participar en la vida democrática y política del país. De acuerdo con los resultados de la encuesta, el 87% de los migrantes venezolanos encuestados afirma que se mantienen informados de las acciones y propuestas de candidatos y políticos en el país. En cuanto al interés de participar en actividades cívicas, como voluntariado o activismo, más del 50% de la población encuestada destaca su participación activa en varios frentes.

-
- Estos resultados son positivos, ya que sugieren que la población migrante venezolana está dispuesta a contribuir con el desarrollo de Ecuador. Sin embargo, también es importante señalar que existen algunos factores que pueden limitar la participación de los migrantes venezolanos en la vida cívica y política del país, como el desconocimiento de requisitos o el acceso a los procesos de regularización. El 48% de la población encuestada destaca el desconocimiento de los requisitos y cómo participar en los procesos.

-
- Cabe destacar que el Estado ecuatoriano y sus instituciones han venido desarrollando acciones para lograr no solo la participación en procesos electorales, sino contribuir con la formación de un sistema democrático robusto que abrace la diversidad poblacional del país. Los procesos de regularización son considerados como el primer paso para alcanzar, en una ventana de cinco años, mayor participación en los futuros procesos electorales.

-
- De igual forma, las acciones desarrolladas en las Escuelas de formación política están contribuyendo activamente, en fortalecer la organización de los movimientos políticos, sumado a contribuir con un sistema democrático más robusto.
-

-
- Uno de estos factores es la falta de información. Muchos migrantes venezolanos no están familiarizados con las instituciones y procesos políticos de Ecuador. Esto puede generar dificultades para participar en actividades cívicas o votar en las elecciones.

-
- En cuanto a los motivos de participación política de la población migrante en Ecuador se destacan el cambio social y la defensa de derechos, como las dos razones principales para ser parte del juego democrático.

-
- Otro factor que puede limitar la participación de los migrantes venezolanos es la discriminación. Algunos migrantes venezolanos han reportado que han sido discriminados por su origen o nacionalidad en instancias gubernamentales/electorales. Esto puede desalentarnos a participar en la vida cívica y política del país.

-
- Para promover la participación de los migrantes venezolanos en la vida cívica y política de Ecuador, es importante abordar estos factores. El gobierno ecuatoriano puede proporcionar información sobre las instituciones y procesos políticos del país a los migrantes venezolanos. También puede tomar medidas para prevenir la discriminación contra los migrantes venezolanos.

-
- Además, las organizaciones de la sociedad civil pueden desempeñar un papel importante en la promoción de la participación de los migrantes venezolanos. Estas organizaciones pueden organizar actividades cívicas y educativas para los migrantes venezolanos. También pueden brindarles apoyo y asesoría para que puedan participar en las elecciones.

-
- Con el apoyo del gobierno ecuatoriano y las organizaciones de la sociedad civil, la población migrante venezolana puede contribuir al desarrollo de Ecuador y hacer del país un lugar más inclusivo y democrático para toda su población.

VI. RECOMENDACIONES

Con base en las conclusiones del análisis de intención de participación ciudadana y electoral de la población migrante venezolana en Ecuador, se presentan las siguientes recomendaciones para promover su participación en la vida democrática y política del país:

Recomendaciones para el gobierno ecuatoriano

- Fortalecer los programas de educación democrática y de participación para migrantes en Ecuador. Estos programas deben brindar información sobre las instituciones y procesos políticos de Ecuador, así como sobre los derechos y deberes de los ciudadanos.
-
- Fortalecer los canales de atención a población migrante dentro de las instituciones que son parte del Sistema Electoral. En este sentido se logrará no solo reducir la falta de información, sino prevenir posibles casos de discriminación comentados por personas encuestadas y entrevistadas.
-
- Sensibilizar a los funcionarios públicos sobre la importancia de la inclusión de los migrantes en la vida cívica y política del país. Esto se puede hacer a través de capacitaciones, talleres y otras actividades como las escuelas de formación política desarrolladas para partidos políticos.
-
- Las instituciones de gobierno deben trabajar de forma conjunta con asociaciones de población migrante y sus canales de comunicación para compartir los requisitos de participación y fomentar una cultura política en grupos migrantes en el Ecuador. Las encuestas reflejan no solo un interés, pero una participación en diferentes actividades que contribuyen al desarrollo social y político del país.

Recomendaciones para las organizaciones de la sociedad civil

- Organizar actividades cívicas y educativas para migrantes venezolanos. Estas actividades pueden incluir voluntariado, activismo, y talleres sobre educación cívica y política.
-

- Brindar apoyo y asesoría a los migrantes venezolanos para que puedan participar en las elecciones. Esto puede incluir información sobre los requisitos para votar, así como apoyo para obtener la documentación necesaria.
-

- De forma conjunta con el Poder Electoral (CNE) se puede desarrollar las escuelas de formación política para motivar una participación activa dentro de los procesos y movimientos políticos en Ecuador.
-

- Las organizaciones de la sociedad civil pueden desarrollar actividades cívicas y educativas en las comunidades donde viven los migrantes venezolanos. Esto ayudará a que los migrantes tengan acceso a la información y a las oportunidades para participar en la vida cívica y política.
-

- Las organizaciones de la sociedad civil pueden trabajar con los partidos políticos para promover la inclusión de los migrantes venezolanos en sus listas de candidatos. Esto ayudará a garantizar que los migrantes tengan representación en los órganos de gobierno.

Con el compromiso del gobierno ecuatoriano (que ya ha iniciado con los procesos de regularización y formación política), las organizaciones de la sociedad civil y la población migrante, es posible promover una mayor participación de la población migrante venezolana en la vida cívica y política de Ecuador.

VII.ANEXOS

Anexo 1: Confianza en Actores (desagregado)

Actores	Género	Poca confianza	Baja confianza	Ni mucha ni poca confianza	Mucha confianza	Alta confianza
Maestros	Femenino	3,32%	7,74%	33,81%	3,09%	12,82%
	Masculino	2,54%	3,27%	19,25%	4,72%	9,44%
Policía	Femenino	12,60%	21,00%	23,43%	0,66%	3,09%
	Masculino	7,63%	7,99%	19,25%	0,73%	3,63%
Empresarios	Femenino	5,97%	15,25%	33,59%	0,44%	5,53%
	Masculino	3,99%	6,90%	21,79%	0,36%	6,17%
Médicos	Femenino	4,42%	9,72%	26,74%	3,98%	15,91%
	Masculino	1,82%	3,63%	13,80%	4,72%	15,25%
Medios de comunicación	Femenino	8,18%	14,14%	33,15%	0,66%	4,64%
	Masculino	6,17%	6,17%	20,34%	0,73%	5,81%
Iglesia	Femenino	7,29%	9,72%	26,96%	4,42%	12,38%
	Masculino	5,08%	4,36%	15,62%	5,08%	9,08%
Partidos políticos	Femenino	19,01%	17,02%	24,53%	0,00%	0,22%
	Masculino	9,81%	9,81%	17,07%	1,09%	1,45%
Sindicatos	Femenino	20,77%	18,79%	20,77%	0,00%	0,44%
	Masculino	10,17%	10,53%	17,43%	0,00%	1,09%
Corte Nacional de Justicia	Femenino	11,71%	14,81%	30,50%	0,44%	3,32%
	Masculino	6,17%	6,17%	19,25%	2,18%	5,45%
Organizaciones de la sociedad civil	Femenino	7,07%	11,49%	36,02%	0,44%	5,75%
	Masculino	4,36%	5,81%	19,97%	3,27%	5,81%
Ejército	Femenino	11,49%	11,49%	30,28%	1,77%	5,75%
	Masculino	4,36%	5,08%	18,89%	3,27%	7,63%

Elaboración propia